

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 6 de octubre de 2014

ACTA Nº 661

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: SALVAI, Marcos L. - ÁVILA, Eldo E. - RAGGIO, Guido A.

PROFESORES ADJUNTOS: GRAMAGLIA, Héctor L. - TORRES, Germán A. - TIRAO, Germán A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MERLO, David C. - GALLO, Emanuel - LUQUE, Franco M.

EGRESADOS: RUDERMAN, Andrés - MUTAL, Rubén H.

ESTUDIANTES: SCHMIDT, Mariano - MONTAGNA, Sofía - SANMARCO, Guillermo L. - MERLO, Maximiliano A. - MARCHESINI PIEDRA, Ramiro

NO DOCENTE: ARCE, J.C. Daniel

- En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de octubre de dos mil catorce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:10.

Informe Sr. Decano

01. Varios.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- En primer lugar, no puedo dar noticias respecto al Consejo Superior porque se reúne mañana, ahora estamos como desfasados por el

asunto de los feriados, así que lo que pase mañana lo informaré en la próxima sesión.

-Ingresa a la sala de sesiones los consejeros Mutal y Arce..

Por un lado, informar que muy prontamente se va a colocar el primer radar de la serie meteorológico en la Universidad Nacional de Córdoba y hay una comisión, que es la encargará no solamente de todo lo que es la instalación si no lo que es la calibración, nunca se ha hecho calibración de radares en Argentina, y la comisión que coordinará todo esto es una comisión entre la Facultad de Matemática Astronomía y Física y la Facultad de Ingeniería. Por parte de nuestra Facultad, las personas que se encargarían del tema serían los dos técnicos que han venido encargándose del tema respecto a todo lo que ha sido el seguimiento, las pruebas en fábrica, las pruebas en sitio, en Bariloche y ahora las pruebas en sitio de acá, donde están el doctor Caranti y el doctor Comes, así que ellos dos estarían en esa comisión y por parte del decanato estaría el director de la Oficina de Vinculación Tecnológica, Pedro Pury. Entonces, le pedí un poquito al doctor Caranti que viniera a explicar muy brevemente y en pocas palabras respecto a la instalación del radar y a las posibilidades respecto a hacer la calibración y el tipo de trabajo que uno piensa hacer entre la Facultad de Ingeniería y FAMAF.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Luque.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 9:15.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Gallo.

-Es la hora 9:33.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

Lo último, el día jueves a las 15 horas habrá una charla respecto al ARSAT I, donde viene el jefe del proyecto, que además es subgerente general de INVAP, egresado de FAMAF, doctor Vicente Campeni; probablemente, venga alguien de ARSAT, pero no nos han confirmado y, además, el doctor Axel Dente, que fue doctor de FAMAF, docente investigador, y que en este momento es el encargado de poner en órbita satélite al ARSAT I, invitarlos a todos y comunicarles eso.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Del punto 02 al 10 inclusive, son resoluciones decanales relacionados con personal docente y desde el punto 11 al 22 inclusive, son providencias decanales también viajes del personal docente de la Facultad.

Se Da Cuenta

02. EXP-UNC: 40501/2014. Resolución Decanal N° 534, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Eduardo M. González se traslade en comisión a la ciudad de Valencia (España) por el lapso 17 de septiembre al 20 de octubre de 2014 para realizar una estadía de investigación en el Departamento de Didáctica de las Ciencias de la Universidad de Valencia.

-Se toma conocimiento.

03. EXP-UNC: 48250/2014. Resolución Decanal N° 535, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina C. Pérez se traslade en comisión a la ciudad de Atyra (Paraguay) por el lapso 28 de septiembre al 5 de octubre de 2014 para desempeñarse como delegada del equipo argentino para la XIX Olimpiada Iberoamericana de Física.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 47959/2014. Resolución Decanal N° 536, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda a la Dr. Jorge R. Lauret se traslade en comisión a las ciudades de Oberwolfach (Alemania) por el lapso 29 de septiembre al 4 de octubre de 2014 y Trieste (Italia) por el lapso 5 al 10 de octubre de 2014 para asistir al Congreso en el Instituto MFO y al Congreso en ICTP.

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 48879/2014. Resolución Decanal N° 539, fechada el 16 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Ana K. Chattah se traslade en comisión a la ciudad de Dresden (Alemania) por el lapso 22 de septiembre al 3 de octubre de 2014 para participar en la conferencia "Echoes in Complex Systems".

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 48760/2014. Resolución Decanal N° 542, fechada el 16 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Horacio M. Pastawski se traslade en comisión a la ciudad de Dresden (Alemania) por el lapso 22 de septiembre al 3 de octubre de 2014 para participar en la conferencia "Echoes in Complex Systems".

-Se toma conocimiento.

07. EXP-UNC: 49308/2014. Resolución Decanal N° 544, fechada el 18 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Olmos se traslade en comisión a la ciudad de Turin (Italia) por el lapso 30 de septiembre al 1° de noviembre de 2014 para realizar tareas de investigación en el marco del Proyecto Eurotango.

-Se toma conocimiento.

08. EXP-UNC: 49958/2014. Resolución Decanal N° 550, fechada el 23 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Maciú, Alagoas (Brasil) por el lapso 14 al 17 de octubre de 2014 para participar de la conferencia Medyfinol 2014.

-Se toma conocimiento.

09. EXP-UNC: 50691/2014. Resolución Decanal N° 561, fechada el 26 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Roberto D. Pérez se traslade en comisión a la ciudad de Viena (Italia) por el lapso 20 al 29 de octubre de 2014 para asistir una reunión de trabajo en el marco del contrato de investigación 16762 entre FAMAF e IAEA.

-Se toma conocimiento.

10. EXP-UNC: 50699/2014. Resolución Decanal N° 562, fechada el 26 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Jorge A. Vargas se traslade en comisión a la ciudad de Aarhus (Dinamarca) por el lapso 4 de noviembre al 4 de diciembre de 2014 para realizar una visita de trabajo.

-Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 47194/2014. Providencia Decanal N° 97, fechada el 15 de septiembre pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Damián A. Knopoff a la ciudad de Resistencia para dictar un curso y participar como Jurado en la VII Olimpiada Matemática Regional del NEA.

-Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 48238/2014. Providencia Decanal N° 98, fechada el 15 de septiembre pasado. Convalidar el envío en comisión de la Dra. Esther Galina a la ciudad de Río Cuarto para asistir a la Reunión de CUCEN.

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 48251/2014. Providencia Decanal N° 99, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Emilia Silletta se traslade en comisión a la ciudad de La Plata para asistir y presentar un trabajo en el V Encuentro de Argentino de Materia Blanda.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 48254/2014. Providencia Decanal N° 100, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Rodolfo H. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de La Plata para asistir al 5to. Encuentro de Materia Blanda.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 47672/2014. Providencia Decanal N° 101, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Dilma Fregona se traslade en comisión a la ciudad de San Luis para realizar una presentación en la REM.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 47357/2014. Providencia Decanal N° 102, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Eldo E. Ávila se traslade en comisión a la ciudad de La Plata para participar en el Seminario Gestión del Riesgo de Desastres Asociados al Cambio Climático.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 47196/2014. Providencia Decanal N° 103, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la ciudad de Neuquén para realizar una visita de investigación a la Universidad Nacional de Comahue.

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 47503/2014. Providencia Decanal N° 104, fechada el 15 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Miguel A. Ré se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche para asistir al 5to. Congreso Argentino de Bioinformática y Biología Computacional.

-Se toma conocimiento.

19. EXP-UNC: 48250/2014. Providencia Decanal N° 105, fechada el 1 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina C. Pérez se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 27 de septiembre, 5 y 6 de octubre de 2014 para desempeñarse como delegada del equipo argentino para la XIX Olimpiada Iberoamericana de Física.

-Se toma conocimiento.

20. EXP-UNC: 48722/2014. Providencia Decanal N° 106, fechada el 16 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el lapso 17 al 19 de septiembre de 2014 para desempeñarse como Evaluador en la Jornada de Evaluación de Informes WINSIP 2013 en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca.

-Se toma conocimiento.

21. EXP-UNC: 49069/2014. Providencia Decanal N° 108, fechada el 16 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Raúl A. Comes se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 17 al 19 de septiembre de 2014 para asistir y participar de las pruebas de aceptación en fábrica del radar RMA1 del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos.

-Se toma conocimiento.

22. EXP-UNC: 50007/2014. Providencia Decanal N° 110, fechada el 23 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Rodrigo E. Bürgesser se traslade en comisión a las ciudades de La Plata donde permanecerá el día 29 de septiembre de 2014 y Buenos Aires el día 30 de septiembre de 2014 para asistir a una defensa de Tesis de Doctorado y realizará tareas de investigación en CEILAP-UNIDEF.

-Se toma conocimiento.

23. El Dr. Jorge A. Vargas, Responsable de Grupo de Teoría de Lee, informa que en el mencionado grupo han consensuado que los responsable y subresponsable del mismo por el lapso de los dos próximos años serán: el Dr. Nicolás Andruskiewitsch como Responsable y el Dr. Alejandro L. Tiraboschi como Suresponsable respectivo.

-Se toma conocimiento.

24. La Dra. Mónica E. Villarreal, Responsable de Grupo de Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología, informa que la Dra. Zulma E. Gangoso ha renunciado a desempeñarse como Subresponsable del mismo y que la Dra. Laura M. Buteler será su reemplazante.

-Se toma conocimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 25.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

25. EXP-UNC: 48259/2014. El Lic. Nicolás Baudino Quiroga, Secretario de Asuntos Estudiantiles, presentó proyecto de resolución referido a la accesibilidad de material bi-

biográfico de los estudiantes con disminución visual y ceguera que cursan estudios en la Facultad.

La Comisión de Asuntos Académicos en su despacho dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes,

- *Dar curso al proyecto de resolución presentado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles.*
- *Redactar el artículo 1 de la siguiente manera: “Facilitar los medios que posibiliten el acceso a notas de clase y/o material bibliográfico necesario para el cursado de la asignatura en soporte pasible de ser leído por programas de audio.”*
- *Que las autoridades de la Facultad contemplen la posibilidad de destinar recursos para proveer a los docentes de personal que colabore en la tarea de obtener textos en latex de los materiales utilizados en clase.*
- *Que el COGRADO tenga en cuenta a la hora de efectuar la distribución docente la posibilidad de que una materia requiera materiales en latex producto de la presencia de un alumno con disminución visual, de manera de garantizar la presencia de docentes que pueda satisfacer los requerimientos de esta población, en particular, la conversión a latex de los materiales de enseñanza.”*

Sra. Secretaria General (Silveti).- Si ustedes recuerdan, esto ya había sido tratado en el Consejo Directivo y había vuelto a comisión.

Sr. Consej. Gramaglia.- Sí, hay una breve aclaración de por que viene con un dictamen general. Más allá de la diferencia, básicamente el dictamen anterior fue en los considerandos, donde ahí tenemos el aporte que hicieron alumnos con disminución visual que vinieron a la comisión, en donde ahí nos quedó claro a todos de que realmente para ellos es fundamental el tener los textos en LÁTEX, de manera que redactamos eso de manera de facilitar de que el COGRADO más o menos tiene en cuenta eso, de buscar el docente adecuado se puede sin demasiado esfuerzo lograr proveer a ellos, por eso pusimos notas de clase y/o material bibliográfico, y después ver si se pueden conseguir los libros y textos en LÁTEX.

Sr. Consej. Sanmarco.- Me quedó una duda cómo se reglamentaría esto, no entiendo muy bien facilitar, entiendo que sea amplio pero no se cómo se reglamentaría después.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- El COGRADO es el encargado de avisarle a los docentes que van a tener un docente con discapacidad y antes de que empiecen las clases tengan en cuenta estas consideraciones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y ver todo el material.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Y buscar el material que pueda encontrar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Para Pasarlo a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, estuve pensando, hay tutores PACENI, quizás entre todos puedan ayudar al docente, al menos por ahora, a pasar sus notas en LÁTEX.

Sr. Consej. Sanmarco.- Eugenia me había dicho que capaz que los tutores PACENI no tenían tiempo o algo por el estilo.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Está bien, pero vamos a ver como podemos organizar eso, me imagino que desde COGRADO lo vamos a poder hacer.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EXP-UNC: 47355/2014. El Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del Grupo Teoría de Lee, solicita el llamado a selección interna para el ascenso de dos cargos de Profesor Asociado a Profesor Titular, ambos con DS y un ascenso de Profesor Asociado a Profesor Titular, igualmente ambos con DE.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, rechazar la solicitud presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de Lee. ”

Sra. Secretaria General (Silveti).- Está en consideración el tema.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, acá también habría que aclarar que el dinero, los fondos para hacer esto son transitorios y los fondos viene de licencia sin goce de salario, exactamente en este expediente cual es la licencia.

Sr. Consej. Ompré.- Quisiéramos saber cómo fue el proceso.

Sr. Consej. Gramaglia.- Brevemente, en la discusión que se tuvo en Académica se dejó claro de que se está de acuerdo con el merecimiento de los ascensos por parte del grupo, por sus características, y básicamente se priorizó el tema del hecho que se pueda nombrar gente, siempre teniendo en cuenta el tema de no disminuir la planta docente y sobre todo teniendo en cuenta con una especie de especulación sobre las posibilidades del grupo de futuras jubilaciones, que se van a producir de todas maneras en caso de que así lo desee.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quería aclarar ahí un poquito, que la semana pasada no tuve tiempo de hablar con la Comisión Académica, pero había hablado en este caso con el doctor Tiraboschi porque en ese momento no estando el doctor Andruskiewitsch, y le había planteado que si no podían, estuvimos discutiendo bastante este tema con ellos, y lo que me terminaban diciendo era que esos expedientes los dejáramos stand by, que ellos van a presentar una propuesta global con lo de Liberati y estos dos cargos y que los esperaríamos hasta fines de octubre, primeros días de noviembre, y ellos presentarían una propuesta global; así que creo que ya lo habían comprendido al tema, sino que la semana pasada con el problema de que vino Beto León me olvidé de reunirme con la Comisión Académica y pasó el tema; pero en realidad ellos me habían pedido especialmente que parara estos dos expedientes del doctor Vargas porque van a presentar una propuesta más global; o sea, estarían de acuerdo de que se frenara.

Sr. Consej. Ávila.- O sea, que el rechazo es esencialmente por asuntos presupuestarios.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, el presupuesto está; una cosa es el rechazo de la Comisión Académica, lo que hice fue hablar con el doctor Tiraboschi, en este caso, porque no esta Andruskiewitsch, y plantearles que si no podían esperar y hacer una propuesta, porque tienen problemas con el cargo de Liberati, pidieron prórroga hasta el 1º de diciembre; entonces, me dijeron que sí, que tenía razón, que harán una propuesta global, que van a esperar que se solucione el problema de Liberati y ahí van hacer una propuesta global, que volverá a ingresar al Consejo.

Sr. Consej. Gramaglia.- Es muy difícil para Académica que estuviera el caso Andruskiewitsch, porque viven ingresando cosas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, que fue lo que les dije, por qué no esperan, tomen el caso en conjunto y hagan una nueva propuesta, fundaméntenla, inclusive les dije pueden ir a la Comisión de Asuntos Académicos y plantear el caso global y discutirlo ahí, eso fue lo que le planteé, nada más.

Sr. Consej. Salvai.- Respecto a la pregunta de Eldo, está en la Comisión Académica, entonces nosotros no opinamos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, sobre la parte presupuestaria.

Sr. Consej. Salvai.- La Comisión de Asuntos Académicos al pensar esto, tiene que pensar más o menos en los merecimientos de las licencias y también la cuestión académica ve el número de docentes disponibles, esas son dos cosas académicas, y la comisión priorizó que no disminuya, ante la jerarquización de la docencia que es bueno y ante el número de docentes, la comisión priorizó no disminuir el número de docentes, las dos cosas son importantes pero priorizamos eso.

Sr. Consej. Gramaglia.- Por eso, para analizar si se disminuye o no el número de docentes, tenemos que tener la propuesta global.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exactamente, eso le planteé a Tiraboschi y el dijo que sí que tenía razón lo que estaba planteando y que pidiera a la Comisión Académica y no lo llegué hacer ese día por el lío que fue, pidió que lo frenáramos y no hubo tiempo; o sea, se hace abstracta un poco la discusión, porque si el mismo grupo plantea que lo esperemos un poquito, creo que es abstracta la discusión.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Quería aclarar, en todo caso, que parte de los fondos presupuestarios salían de una licencia por dos años de Vanesa Meinardi y de Gastón García.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Fondos que estaban; o sea, Gastón García, está ocupado ese cargo y pedía licencia, lo que pasa que se supone que va a renunciar Gastón García, entonces todo sobre supuestos lo estábamos construyendo, por eso dije por qué no paramos un poquito, no hablemos sobre supuestos esperemos a que ustedes presenten una propuesta global.

Sr. Consej. Luque.- Creo que ese también era el argumento para el rechazo, no solamente la disminución de gente sino de lo que habíamos hablado no dar ascenso con fondos que no sean estables.

Sr. Consej. Salvai.- Lo que pasa que esto es de Comisión Académica, Académica no habla de esa parte.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero también es parte de la historia, la Comisión de Presupuesto lo que tiene que ver si hay presupuesto o no nada más y presupuesto hay, la política académica es la que tiene que decir también eso, si nosotros vamos a ir dando ascensos por licencias cortas, con todo lo que eso implica: dar ascensos con licencias cortas, hacer la selección, mover la gente de administración, todos los recursos que la Facultad pone para un ascenso corto, sin necesidad de proteger la foto de mayo, porque esa es otra historia.

Sr. Consej. Ávila.- O sea, al quedar rechazado, si aceptamos rechazar eso, no quedaría en stand by.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, no va a quedar en stand by, por eso digo, les voy a tener que pedir disculpas porque ellos me plantearon que lo dejara stand by, ellos van a presentar una propuesta nueva; el efecto es el mismo porque si queda claro porque se rechaza, fue preci-

samente por lo cual ellos me dijeron que la comisión no lo trataba ahora.

27. EXP-UNC: 47348/2014. El Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del Grupo Teoría de Lee, solicita el llamado a selección interna para un ascenso de un cargo de Profesor Asociado a Profesor Titular, ambos con DSE.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, rechazar la solicitud presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de Lee.”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Pasa lo mismo con el punto 27, porque también el grupo Teoría de Lee ha pedido ascenso de un cargo de profesor asociado a profesor titular y la Comisión de Asuntos Académicos, en su dictamen dice: “con el acuerdo de todos los miembros presentes, rechazar la solicitud presentada por el responsable de grupo”. O sea, los dos puntos, 26 y 27, entran dentro de lo mismo que explica acá Mirta.

Entonces pasamos directamente al punto 28.

28. EXP-UNC: 48528/2014. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo Análisis Numérico y Computación, solicita ampliación de dedicación de un cargo de Prof. Asistente con DS a un cargo de Prof. Asistente con DSE.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, rechazar el pedido de ampliación de dedicación presentado por la Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación.”

Sr. Consej. Torres.- En esa elección me abstuve, por ser parte del grupo.

Sr. Consej. Luque.- Me gustaría hacer un repaso del motivo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y los criterios porque acá es distinto, hay fondos genuinos.

Sr. Consej. Gramaglia.- Acá hay fondos, el tema acá, lo que sí tienen en común con los puntos anteriores, es el tema de priorizar, el argumento principal que se manejó en la comisión es de priorizar el tema del número de docentes, que acá al hacer esta ampliación de dedicación, se pierde un cargo docente. Creo que con el tema de los simples, renunció uno y con ese cargo simple, en vez de hacer una designación, lo que se va a hacer es la ampliación de dedicación. Acá el argumento principal fue ese, la situación era distinta porque acá eran dos cargos genuinos que tenía la persona.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ganados por concurso.

Sr. Consej. Gramaglia.- Sí. Se discutió bastante; el tema que también se dejó claro que una buena parte de la comisión ve positivamente este proceso y tender hacia un proceso de jerarquizar en relación a la dedicación, lograr de que la gente con más frecuencia vaya teniendo mayores dedicaciones, y ahí surgió la discusión y apareció el tema también de la pérdida docente, hoy por hoy la comisión ve que el tema de los docentes en Matemática es crítico y se priorizó eso.

Sr. Consej. Luque.- Estuve en la comisión, no soy miembro, pero había ido a hablar del tema de Computación, y me tocó estar en ese tema y me manifesté en contra, no sé bien como funciona, pero supongo que todos los consejeros tenemos la posibilidad de poder participar en todas las comisiones, y también hacer despachos por minoría; no lo pensé, sino que la gente se anota para garantizar una cantidad mínima, pero después cualquiera puede participar, ya sé para la próxima podría que podría haber hecho un despacho por minoría, con el acuerdo de todos los miembros presentes, no estoy de acuerdo.

Me parece siguiendo con la idea de pensar de entender la jerarquización en términos de dedicación, este pedido iba directamente en ese sentido y decían que “no” porque se va a reducir en uno simple la planta docente, no me parecía que estaba bueno, cuando también por otro lado cargos exclusivos en simple, se están creando cargos docentes por otros lados. Si se admite la posibilidad de convertir exclusivos en semi, en simples, y no hacerlo en la otra dirección, estamos yendo a la facultad a hacer todos cargos simples y CONICET, estamos haciendo todos cargos simples.

Sr. Consej. Gramaglia.- Nuevamente, yo totalmente a favor de ese argumento de aumentar dedicaciones, justamente con el motivo principal de aumentar las dedicaciones, el tema de romper con esta idea de que sea CONICET que establece la dinámica del funcionamiento de la institución. Ahora, lo que también es cierto que si uno aumenta un cargo simple a un cargo semi, la persona va a tener el cargo semi y va a seguir estando en CONICET, va a seguir siendo CONICET el que establece lo que esa persona prioritariamente hace y uno le financia desde la facultad a CONICET parte de lo que le pague a esa persona.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Respecto a la falta de docentes, me parece que también se puede ver de otro lado. Este cuatrimestre, por ejemplo, hay un montón de gente con licencia que se las estamos dando y deberíamos tener un estudio, que es lo que estoy tratando de hacer, de cuantos docentes necesitamos por cuatrimestre, para en función de eso poder dar las licencias, porque de pronto les damos licencia a toda la gente que la pide y uno sabe que las licencias las puede dar en función de que no hagan falta para cubrir los cargos docentes; entonces, si uno se fija en la cantidad de licencias que tenemos, tenemos muchos docentes, con lo cual no me animaría a decir que faltan docentes.

Sr. Consej. Luque.- Lo que quería decir, que me parece que si vamos a usar ese argumento nunca vamos a poder salir de esta situación y, sobre todo, por el tema de la poca disponibilidad de cargos que hay en la Facultad, es que la mayoría de la gente no le queda otra opción que entrar a CONICET para poder dedicarse a hacer investigación, docencia o trabajar en la Facultad; entonces, no pensaría a priori que una persona o un grupo está aspirando a tener un cargo semi, va a tener el cargo para dedicarse full time a hacer sus investigaciones para el CONICET y no va a ser bueno para la Facultad; el grupo está haciendo este pedido porque quiere aumentar el grado de dedicación que tienen respecto de la Facultad algunos de sus miembros, a mí me parece que es una buena idea, y en principio no hay que dar por hecho que esa persona no tiene ninguna intención y que lo que esa persona quiere es trabajar para el CONICET y nada más, sino que está en el CONICET porque no le queda otra, que es lo que nos pasa a muchos.

Sr. Consej. Sanmarco.- En la línea de lo que decía Nevi, que en la comisión se planteó, que estábamos diciendo no o sí porque creo que falta, y estaba la idea también en ese mismo momento también pedir informe a algo COGRADO o comisión académica o no se qué, de cuál sería la distribución ideal, dentro de lo real cuales son la cantidad de docentes por cátedra o por materia que se necesitan, pero no se hizo porque no estaban de bien de acuerdo en qué y a quien pedirlo.

Sr. Consej. Ruderman.- Quería expresar también soy miembro de la comisión, que participé de la discusión y si los argumentos de la comisión, la coherencia los argumentos que hay que tener bastante más de acuerdo con lo que expresa Franco Luque, no sabíamos coordinar para poder armar dictamen de minoría.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quería decir algunas cosas. En primer lugar, lo que tenemos que encontrar son criterios globales de a donde va la Facultad y que tiene que tener varias patas; una es por supuesto la docencia, y para lo cual lo que estamos trabajando en la Secretaría Académica es eso, hacer una estadística y ver realmente la cantidad de docente, creo que cuando uno tiene facultades que empiezan a ser de algunas carreras masivas, uno tiene el viejo criterio

de que tiene que haber, nosotros tenemos una cátedra enorme de docente, un docente cada diez alumnos, un docente cada veinte alumnos uno tiene que empezar a tener otro tipo de criterio y quizás otro tipo de metodología para enseñar, es decir la cantidad de docente que tenemos no nos van a alcanzar, ahora la facultad no tiene solamente como función la docencia obviamente, sino hacer trabajo de extensión, de investigación, de desarrollo para lo cual tiene que tener un personal comprometido con los fines de la facultad. En ese sentido, tiene que haber un equilibrio entre la cantidad de simples y gente que comienza a tener cargos con mayores compromisos con la facultad; más aún, les puedo decir que cada vez que tenemos, nosotros desde la gestión política de una facultad, que obviamente lo tiene que entender que es importante la gestión política en una facultad, queremos poner alguien que esta en el CONICET, no lo podemos poner porque no tenemos recursos para poner alguien de CONICET en la gestión política, o sea nada más que ese detalle hace a la falta o compromiso que tenga una persona que tiene su mayor parte del sueldo pagado por CONICET; o sea que si uno considera que también esa vía de empezar a extender dedicaciones es importante, uno tendría que tener algún equilibrio, de decir con qué criterio vamos a definir que cada grupo tenga algún tipo de extensión de dedicación, por ejemplo. En este momento, de acuerdo a lo que nosotros hemos estado hablando con los responsables de las materias, no habría mayores necesidades docentes, porque también ocurre que en el comienzo de clase en los cursos masivos primer año o de segundo -he estado en alguna materias de esas-, se anotan supónganse sesenta alumnos de los cuales el primer día vienen cuarenta y a los diez días vienen veinte; este semestre que pasó yo estaba dando un cursado de Análisis Matemático II para Computación –creo, no recuerdo-, y éramos dos docentes, un adjunto y un titular, en los prácticos para atender a veinte personas, a tal punto que al otro docente le dije “dejame, yo me encargo sola con los chicos, vos hace los exámenes”, porque sino estamos como chocándonos, o sea eso ocurrió en un curso que se habían anotado sesenta y a la primer semana había cuarenta y a la segunda semana había veinte; entonces creo que vamos a tener que estudiar ese problema más profundamente. Eso es una, y después tener ciertos criterios; quería tocar un tema después, que a mí me pareció muy llamativo, y es que en la sesión del 28-7-14 entra un pedido de los doctores Roberto Miatello y Juan Rosetti, responsable y subresponsable del grupo de Teoría de Números, y solicitan el llamado a selección interna de aumento de dedicación de un cargo de profesor adjunto de dedicación simple a un cargo de dedicación semiexclusiva en esa área, sugiere perfil y propone el tribunal, sesión de este Consejo del 28 de julio; en la sesión del 25 de agosto se dice lo siguiente: “Los doctores Miatello y Rosetti, responsable y subresponsable del grupo de Teoría de Números, solicitan el llamado a selección interna para el aumento de dedicación de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple a un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva. La Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente dictamen: Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, dar curso a la solicitud”.

La misma Comisión Académica, el mismo Consejo, con dos criterios; es decir, en ese momento como fue positivo, nadie preguntó por qué es positivo y ahora sí preguntamos por qué es negativo. Entonces, la misma comisión, el mismo Consejo, la pregunta es con qué criterio a uno sí y con que criterio a otro no; es decir, esa es un poco la pregunta, más allá que sea temporario, ustedes saben que eso es con dinero de la doctora Kisbye, que estará todo este año, el año que viene seguro, y probablemente se pueda llegar a quedar, es un cargo muy técnico el que ella tiene en el rectorado se puede llegar a quedar por tres años más; entonces, es temporario, pero no es temporario, podría decir exactamente lo mismo: no tenemos docentes, no le demos el aumento de dedicación y con eso llamemos a una selección y pongamos docentes con esa selección; o sea creo que la Secretaría Académica tiene que empezar a tener criterios, no puede decir este es por dos años o por tres años –perdón, dije Secretaría Académica. Entonces, tenemos que empezar a tener algún criterio que sea más profundo, criterio de hacia donde vamos, que simplemente decir “este tiene financiamiento por tres años, le decimos que sí, pero este, no sé que va a pasar dentro de tres años también, sabemos que se jubila gente y a lo mejor cuando se jubile gente van a entrar más ayudantes”, o sea que tampoco es cierto que podamos predecir lo que va a pasar dentro de tres años. Entonces, creo que ahí es donde me llama mucho la atención que tengamos criterios tan disímiles, con un pedido que en

principio es igual al otro pedido, ¿se entiende mi acotación?

Sr. Consej. Torres.- Dos cosas. Una, es el criterio que vamos a tomar o no para dar este tipo de cosas, porque a la gente de dedicación simple capaz que uno no le puede pedir tantas cosas para la Facultad -lo que había dicho Franco-; por ejemplo, en el caso de gestión, cómo le pedimos a un simple que sea consejero, por ejemplo, si su mayor tiempo lo tiene que dedicar a la investigación; entonces, los cargos de dedicación simple en el fondo perjudican a la Facultad, entre comillas. Otra cosa que quería decir es que este pedido es sensiblemente distinto de los anteriores, porque los códigos de la ampliación de dedicación provienen de dos cargos genuinamente ganados por una misma persona, entonces al grupo por unanimidad le pareció correcto que la persona que era dueña de estos dos cargos solicitara una ampliación, más que todo por la actividad que él está realizando aquí en la Facultad.

Sr. Consej. Gramaglia.- La observación mía tiene que ver, está bien con una crítica a la forma en que funcionaba; eso en relación a lo que mencionaron los consejeros, en el tema si se hace despacho dividido o no se hace despacho dividido, esas cosas todavía no la hemos aceptado creo lo suficiente; muchas veces el acuerdo de todos los presentes no siempre es tan así, pero el tema de cuando se hace un despacho dividido o cuando no, eso es algo que todavía no lo tenemos muy claro, pero nos pasa a todos, porque yo a veces mismo en la función de coordinador me abstraigo totalmente de la discusión pero porque uno tiene que producir un despacho, ese es un gran problema, porque pasan las horas y no se produce el despacho, entonces a veces la prioridad es producir un despacho más que reflejar el verdadero pensamiento de los presentes. En relación a esa contradicción, me hago cargo de lo que tengo que hacerme cargo, no la tenía en mi cabeza, no encuentro justificación para eso, es sencillamente la falta de criterios globales con la cual nos manejamos, las discusiones muchas veces aparecen atravesadas por cuestiones centrales u opiniones o cuestiones que se priorizan y que uno las asume como que son fundamentales: el tema si hay docentes o si no hay docentes, es un criterio que aparece y de pronto se hace relevante, fueron importantes tu palabra Germán en relación a como había procedido el grupo, en relación que yo no recuerdo que es exactamente como lo expresas ahora, en relación a si el grupo, vos habías manifestado que el grupo había pedido la opinión de la persona interesada, no me quedó claro -como lo dijiste ahora- de que el grupo estuviese totalmente encolumnado con esa decisión, y son esos factores los que terminan derivando en la discusión para un lado o para otro; evidentemente, necesitamos criterios globales para funcionar en algunas cosas.

Sr. Consej. Schmidt.- Ya que estamos en vistas de la que Secretaría Académica había dicho algunos argumentos, lo que dijo Franco sobre el funcionamiento de la comisión, me parece oportuno que con todos estos argumentos sobre la mesa, que el lunes pasado no estaba en la hora de discutir la comisión y si había alguna posibilidad que este despacho vuelva a ser discutido en la comisión el lunes que viene, porque han surgido bastantes elementos lo que dijo Nequi, lo que dijo Franco.

Sr. Consej. Mutal.- El lunes que viene es feriado.

Sr. Consej. Schmidt.- En la próxima comisión.

Sr. Consej. Mutal.- Será después de la próxima sesión del Consejo. Supuestamente los días martes, miércoles, jueves, nadie se puede juntar, estoy todos los días, en principio no tengo problema.

Sr. Consej. Luque.- Pero tiene que haber comisiones entre las sesiones.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Después arreglamos en todo caso con los consejeros si el día martes 14 se podrían reunir o el miércoles 15, me encargo de consultarlo a todos. Tenemos en cuenta lo que él propone, la moción de pasar nuevamente a comisión, porque hay cinco per-

sonas más anotadas sobre el tema.

Sr. Consej. Ávila.- Tengo esencialmente preguntas para hacer, y me gustaría si me las pueden responder: ¿qué cantidad de gente, cuánta gente había en reunión de comisión cuando se decide?

Sr. Consej. Gramaglia.- Quince personas.

Sr. Consej. Ávila.- Me parece un número importante de consejeros para tomar una decisión; la segunda, tengo la sensación, no estoy seguro de que los puntos anteriores, 26 y 27, se rechazan con un argumento parecido a lo que ahora estamos diciendo tenemos que reverlo; me parece que es como que estamos haciendo cosas contradictorias dentro de la misma sesión.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Voy a aclarar una cosa, lo que pasa que en realidad el 26 y el 27 ya había habido un pedido del subresponsable del grupo de Lee en una charla con la decana, que no se pudo parar el trato en la comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El ascenso es hasta febrero.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Claro, y la comisión iba a traer una nueva propuesta sobre todos los temas, sobre todos los puntos, sobre el cargo que había quedado de la renuncia de Liberati, etcétera; entonces, de alguna manera el grupo va hacer una nueva propuesta, independientemente, pero creo que no tenían la información de lo que iba a salir de la Comisión Académica.

Sr. Consej. Ávila.- No es estricto, pero sí me parece...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y también hay lo que yo leí, que en la sesión del 25 de agosto se aprobó el cambio de dedicación.

Sr. Consej. Ávila.- Eso entendí perfectamente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Eso es lo que creo que hay que discutir.

Sr. Consej. Ávila.- Y la tercer cosa, que también me parece, que es un sentimiento que tengo, hay una reglamentación que tenemos, que cuando se produce una renuncia o baja cuando se libera un cargo por jubilación, uno de los criterios que hay para ocupar ese financiamiento es hacer un ingreso; o sea, que el grupo pueda usar ese financiamiento pero basado en producir una incorporación para mantener un número

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esa resolución está basada básicamente en lo que serían cargos libres, plata genuina.

Sr. Consej. Ávila.- Sí, exactamente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y a partir de asistente para arriba, este es un ayudante, de asistente para arriba se produce eso; la resolución está para todos los que tienen cargo de asistente para arriba, entonces el grupo se queda con un asistente de la misma dedicación y el resto lo discute la Facultad, que también podría facultad agarrar y aprobar un ascenso o un cambio de dedicación, y tiene que hacer un ingreso genuino, pero no vale en este caso porque es un ayudante.

Sr. Consej. Ávila.- No, pero como el espíritu, por eso entendía lo que más o menos plantea Héctor, que hay espíritu de decir que no perdamos número; si bien, también es cierto lo que plantea Franco, es importante la jerarquización, eso siempre se discutió, estamos como en una

situación encontrada acá y por eso quizás sea bueno volver a comisión, que a esta discusión la tenemos que dar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar que también en el caso de Sofía Pazcka, que fue una jubilación reciente, han ingresado tres docentes, un asistente y dos ayudantes, o algo por el estilo, o sea que por uno han ingresado tres. En el caso también de Zaninetti ya ingresó uno y ahora estamos discutiendo la posibilidad de que ingrese otro con dedicación semiexclusiva; o sea, que está habiendo un proceso y habrá un proceso en las próximas jubilaciones que puedan ingresar; están ingresando en el caso de Sofía Pazcka más docentes de lo que se dejó como cargo.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Perdón, en el caso de Sofía Pazcka ha habido dos ascensos y hay tres incorporaciones, dos a nivel de profesor asistente y uno a nivel de profesor ayudante A.

Sr. Consej. Raggio.- Primero, no estoy en contra de la reglamentación en general ni nada por el estilo, pero sí me parece que los casos son siempre especiales y que merecen una discusión analizada; no estoy de acuerdo con la decana sobre el tema de que esto sea contradictorio, al menos en mí caso, si bien los dos casos parecen ser muy similares, lo que a mí me inclinó a estar de acuerdo con lo que se dispuso, fue que en el caso de Teoría de Números, ese ascenso iba a ser cubierto con una licencia y, en el otro caso, no Teoría de Números sino de Análisis Numérico, se trataba de una fusión de dos cargos que habían sido ganados por concurso de dos personas, pero no obstante se trata de una fusión un tanto externa, a pesar de estar de acuerdo, a mí eso fue lo que me terminó inclinando a estar de acuerdo con lo que se escribió en el despacho, y primero no veo ninguna cuestión contradictoria y no veo -como decía la decana- de que sean casos... son parecidos, pero no son casos idénticos, nada más.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Si nadie más pidió la palabra, terminó la línea de oradores y quedó la propuesta del consejero Smith, de que se vuelve a comisión o no el punto 28.

-Vota por la negativa: Marcos Salvai.

-Son dieciséis (16) votos por la positiva.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Entonces, vuelve a comisión.

Sr. Consej. Sanmarco.- Tengo miedo de que cuando nos volvamos a juntar tengamos las mismas herramientas que la última vez.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Puede llegar a haber un despacho por minoría y no por mayoría.

Sr. Consej. Sanmarco.- ¿Qué chance o más o menos cuánto tiempo crees que te va a llevar?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Para el cuatrimestre tengo listo primero y segundo año y casi tercero, con alguna idea lo vemos en COGRADO el lunes que viene y calculo que para dentro de...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No obstante, quiero aclarar que hay tres cargos de ayudantes, de gente que ha renunciado o ha pedido licencia, y no tenemos tiempo ni siquiera de llamar a selección, con lo cual eso pasa a febrero; por lo tanto, en este momento están cubiertas todas las comisiones, no hay una urgencia de cargos. O sea, que lo podemos discutir con tranquilidad, a eso me refiero.

Sr. Consej. Sanmarco.- Por lo menos que haya argumentos para que vuelva a comisión porque creo que hay que crear la discusión en otra línea; pero si vamos a dar la discusión en otra

línea sin herramientas nuevas, tampoco tiene sentido intentar apurarla para que sea la próxima reunión de comisión, porque este caso está ahí, eso era lo que más o menos quería decirles.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Lo que sí quiero tener claro cuantos docentes necesita la Facultad para el primer cuatrimestre del 2015, porque creo que en función de eso es que uno puede dar o no dar licencia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro.

Sr. Consej. Salvai.- Respecto de lo que dice Negui, de preguntar cuando uno tiene que dar licencia o no, si uno tiene listas de gente todavía que está para acceder a cargos en esas selecciones internas que todavía no ha accedido a un cargo, si alguien pide licencias y que se puede cubrir después, me parece razonable, en general, la política que preferiría es otorgar la licencia, porque es gente que va y vuelve enriquecida, mientras haya gente más abajo que pueda ocupar esos cargos.

Sr. Consej. Luque.- Me quedé medio mal por una cosa, que por ahí se puede haber interpretado como una especie de reproche, porque como se hizo el despacho; no, para nada, me estaba reprochando a mí mismo el hecho de no haber sido consciente de haber hecho un despacho por minoría, ningún problema con la comisión.

Sr. Consej. Raggio.- Yo tendría una pregunta, un poco relacionado por eso la quiero hacer ahora; en los últimos tiempos ha habido varias jubilaciones, se me viene a la memoria Marqués y Pazcka; ahí -como decía Ávila- hay una reglamentación que contempla que un cierto porcentaje; el dinero que se libera ahí queda a disposición de la Facultad, y nosotros estamos en la comisión discutiendo, tomando decisiones, que por más general que uno tenga las ideas, terminan siendo siempre decisiones específicas, nos gustaría saber que va a pasar con esa plata o que pasó o qué piensan hacer mañana.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El dinero...

Sr. Consej. Raggio.- No mal entiendas la pregunta.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, pero te quiero contestar.

Sr. Consej. Raggio.- No mal entiendas la pregunta, lo que nosotros necesitaríamos es información.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Te quiero contestar, el dinero, cuando se pasó a las comisiones con lo de Pazcka, hace dos meses que nosotros, ya creo que tenemos una visión clara del inciso 1): lo de Pazcka es 0,9, porque no estaba exactamente bien calculado, y el de Marqués es 1,1 creo que es, y eso está todavía, como Facultad no se ha hecho ninguna propuesta se va hacer a Consejo la propuesta, y no se ha hecho ninguna propuesta todavía porque en realidad viene ahora la del Tata, que probablemente venga en noviembre, entonces cuando uno tenga una masa y cuando vayamos discutiendo un poco más estos criterios, hay que hacer una propuesta; la propuesta va a venir al Consejo y además la puede hacer también el Consejo, pero ese dinero está, lo anterior no te puedo responder porque no lo sé.

Sr. Consej. Raggio.- Está bien, pero mi pregunta y tu respuesta hacen al ejemplo del caso de Análisis Numérico, no sé si varias personas, pero yo creo haber mencionado específicamente en algún momento, porque si hay intereses, si uno piensa que tiene que poner plata en el grupo, por qué no lo pone la Facultad; por qué hay que amalgamar cargos y hacer esta ingeniería cuando, en principio, hay parte de fondos que se libera a través de renunciaciones, muerte o lo que fuera, y que están disponibles; entonces, ahí son decisiones políticas, de vamos a hacer esto, vamos a hacer aquello. Pero tratar de decir, ahora vamos a poner la cuestión de la jerarquiza-

ción docente versus la cantidad de cargos, y vamos a llevar la pelea a un nivel que a mí me parece que no corresponde; subamos la jerarquía, pongamos las cosas donde deben ser, en el seno de este Consejo, hay tanta plata.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar ahí una cosita, en el mes de octubre los grupos tienen que elevar sus necesidades para poder armar una propuesta, y no es mucha la plata que hay: 0,9, y son dos puntos, es toda la plata que hay por el momento y después va haber la de Tata, que todavía no sabemos. Entonces, la idea era esperar un poquito para poder armar una propuesta, pero inclusive en el caso de juntar dos cargos, hay un 0,1 que no lo tiene el grupo y que también hay que ponerlo desde la Facultad, y lo otro también se había entrado -que no sé qué pasó- la Comisión Académica no lo trató, hace ya varias sesiones, un ascenso de Elvio Pillotta, que es también del mismo grupo y no se trató, no sé por qué no se trató y está el expediente.

Sr. Consej. Raggio.- No se trató porque fuimos interrumpidos por una avalancha.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, hace mucho que se metió.

Sr. Consej. Sanmarco.- Pero eso se aprobó.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, no se aprobó, no entró nunca de vuelta de la comisión.

Sr. Consej. Salvai.- Me parece que estaba la vez pasada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- También ahí hay un problema, porque para poder ascenderlo hace falta dinero de la Facultad.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Señores: no dialoguen; si quieren, pasamos a comisión, les parece y hablamos sobre el tema.

- Asentimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:22.

-Es la hora 10:23.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Queda aprobado que el punto numero 28 vuelve a Comisión de Asuntos Académicos.

Una cosa, está puesto en el expediente, pero si ustedes necesitan podemos reunirnos antes y si necesitan más información de ver una cuestión media histórica con lo que viene pasando con los pedidos de extensión de cargo o de licencias, etcétera, podemos ver todos los antecedentes y lo vamos agregando.

Sra. Decana (Iriondo).- Inclusive, quedé de ir a la de Presupuesto, que como no se hizo no fui para explicar un poco lo que había y todo lo que vos estás planteando.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Antes de la parte de Asuntos Entrados, quiero pedir autorización para tratar dos despachos de la Comisión de Reglamento y Vigilancia que llegaron tarde, y también con esto queremos pedirles disculpas de que nuevamente un día viernes les mandamos lo que era el Orden del Día, el martes fue feriado y además que llegan muy tarde los despachos de comisión; este en particular llegó el viernes entre las 13 y 13 y 30. Entonces, si ustedes nos permiten y autorizan, podríamos leer los dos despachos de comisión de dos puntos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hay urgencia.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El primero, de las becas PIOE, que el secretario de Asuntos Estudiantiles del FAMAF eleva proyecto de resolución sobre becas del fondo de becas de grado del programa de igualdad de oportunidades económicas, PIOE 2015, y el dictamen de la comisión dice: "Visto la propuesta presentada por el señor Baudino Quiroga, el secretario de Asuntos Estudiantiles, respecto a la convocatoria, inscripción y/o renovación de las becas PIOE, se resuelve: girar a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para la evaluación y dictamen".

Fue a la comisión y la comisión dice: "de acuerdo". Entonces, las becas PIOE, la Comisión de Reglamento y Vigilancia da su acuerdo. Sobre ese punto esta de acuerdo, ¿está de acuerdo el Consejo?

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Perfecto

El otro punto, también con urgencia, Esther Galina solicita autorización para realizar tareas de asesoramiento académico y científico en la Secretaría Privada del Rectorado.

El despacho de la comisión dice: "Se da el acuerdo, sujeto a la presentación de la invitación correspondiente"; falta en el expediente la invitación, entonces la comisión dice que "agregue la invitación correspondiente". Entonces, le podríamos decir que cuando la doctora Galina agregue la invitación, si ustedes están de acuerdo, dejamos ad referendum la aprobación.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 29.

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado

29. EXP-UNC: 46134/2014. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el Consejo de Administración Académica de la "Maestría en Estadística Aplicada" ha propuesto la nómina de los docentes que estarán a cargo del dictado de los cursos durante el segundo semestre del corriente año y que el CODEPO avala esta propuesta. Los mismos son:

Materia: Teoría Estadística I.

Profesora Encargada: Dra. Silvia M. Ojeda

Materia: Diseño y Análisis de Experimentos.

Profesora Encargada: Mgter. Laura Alicia González

Profesora Encargada: Mgter. Elena Margot Tablada

Materia: Modelos Lineales.

Profesor Encargado: M.Sc. Julio Alejandro Di Rienzo

Profesor Asistente: Mgter. Fernando García

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Estos son cursos que corresponden para primer año o para segundo?

Sra. Secretaria General (Silveti).- A la maestría en Estadísticas Aplicadas.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Primer o segundo año de la maestría?

Sra. Secretaria General (Silveti).- Dice del segundo semestre pero no dice a que año corresponde.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No vas a dar Estadística I, al final de la maestría, no tendría sentido.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Y además en segundo año deberían estar con la parte del trabajo. De todas maneras, averiguo y en todo caso les informamos.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. EXP-UNC: 51481/2014. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, solicita la designación de la Dra. Ximena Porcasi como Directora de la Carrera de posgrado "Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias" que se realiza en forma conjunta con el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich".
Cuenta con el aval del CODEPO.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

31. EXP-UNC: 51475/2014. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el CODEPO avala las propuestas presentadas por la Dra. Ximena Porcasi, Directora de la Maestría AEARTE para la designación de los docentes que se detallan:
Dra. María Mercedes Salvia como docente encargada del curso MEW 8: "Aplicación de imágenes de radar de apertura sintética", en reemplazo de la Mgter. Haydee Karszenbaum.
Dra. María Magdalena Lucini como docente encargada de la asignatura MEW 12: "Análisis espacial y situaciones de riesgo" en reemplazo del Dr. Alejandro Frery Orgambide.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

Secretaría de Posgrado

32. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa respecto a propuesta de creación de la “Maestría en Instrumentos Satelitales” entre la FAMAF, la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales y el Instituto Gulich.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Y si ustedes me permiten, esto se los voy a informar yo, la propuesta de creación de esta maestría viene de la gestión anterior y, en un momento, la doctora Gallina me pide si yo podría, en representación de la Facultad, mirar el tema; esta maestría viene siendo tratada desde el año pasado entre la Facultad de Ciencias Exactas y el Gulich con la idea de armarla, por diferente motivo se frena la creación de la maestría con Ciencias Exactas, viene hacia FAMAF, FAMAF va a un grupo de docentes de acá, del IUA y de otros lados, invitados por el Gulich, allá en CONAE, y se entrevistan con un profesor alemán que ha formado una maestría del mismo tipo, bajo el mismo nombre en Alemania, actúa como elemento aglutinante respecto de cuales deberían ser las materias que tendrían estar en esa maestría; fue tratada en el CODEPO hace tres meses, entró de una manera informal, informando que se estaba trabajando sobre este tema. En ese momento, la Facultad de Ciencias Exactas había dado señales de que no quería participar, por motivos relacionados de cómo iba a ser la relación con el Instituto Gulich; el CODEPO asesora que tiene que estar Ingeniería, o sea que se tienen que continuar con las tratativas, se continúan con las tratativas, se sigue trabajando en el plan de estudios, en la reglamentación de la carrera entre Gulich y FAMAF, hasta que Ciencias Exactas dice “vamos a estar en esta maestría”. Se suma, aproximadamente, hace un mes y medio, se acuerda la forma de participación, quedan de acuerdo de que FAMAF va a ser el área administrativa de la maestría, FAMAF va a poner docentes, ellos también agregan cuatro docentes, discuten la parte de la reglamentación, los puntos álgidos y la Facultad de Ciencias Exactas también fueron todos corregidos, se hace toda la presentación y lo gira el Gulich a lo que es la Secretaría de Posgrado del Rectorado. Se trata el martes pasado, 2 de octubre, en el CAP en una reunión que es de secretarios de posgrados, y se han hecho una serie de observaciones al reglamento, sobre todo al punto 2, ¿cuáles son esas observaciones? La presentación de esta nueva maestría se hace con una presentación por el Gulich, una por FAMAF y otra por Ciencias Exactas, y el director de la carrera sería también parte de este consejo administrador de la maestría, con voz y voto; eso lo objeta la reunión de secretarios y dice que el director de la maestría va a presidir este consejo, que también se llama CAP, Consejo Académico Profesional, pero no puede ser parte con voto. Entonces, lo último fue el martes, se le informa al Gulich, en particular al licenciado Leonardo Ferrari, que es con el que estamos trabajando, y él se sorprende porque comenta que hay un acuerdo político, de alguna manera, en la generación del Gulich, entre la Universidad y CONAE, de cómo tiene que ser la representación de CONAE a través del Gulich. Entonces, estamos en esta situación límite, en donde hay una intención de las dos facultades y del Gulich de seguir adelante con la carrera, pero hay un inconveniente a subsanar respecto a lo que es el artículo 2º del reglamento. Todos los tiempos no están pasados, pero están prácticamente pasados, porque esta es nuestra reunión de Consejo, la cual debería haber ingresado previamente al CODEPO para su autorización; la autorización de este Consejo para sacar una ordenanza para la carrera, entrar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, también para que apruebe la carrera; entrar al Consejo Superior para la reunión del 21 de octubre, y después cargar absolutamente todo para que entre a CONEAU el 31 de octubre. De todas maneras, si bien estamos tremendamente complicados y un poco empantanados en como va a ser la representación, sobre todo porque CONAE, como parte integrante del Gulich, quiere tener una participación mayor; les quiero comentar que todavía se siguen las tratativas, así que posiblemente tengan más información, la carrera a lo mejor entra al

CODEPO, pero no creo que tengamos tiempo para que entre al Consejo el próximo 20; la carrera es muy interesante, la verdad que hay mucha participación, se ha conseguido hasta el 53% de docentes de la Universidad, la gran mayoría son de FAMAF y hay un 15% de Ciencias Exactas, pero estamos en esa situación, todo el mundo nos está presionando a nosotros que estamos tratando de sacar la carrera, pero estamos ahí en un impasse, dependiendo de que nos dice ; si acepta hacer las modificaciones al reglamento, nosotros estamos de acuerdo, FAMAF y la Facultad de Ciencias Exactas también, pero CONAE ha dejado, estamos ahí.

Esa era la información que les iba a dar Mercedes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, esta semana nos vamos a reunir los dos decanos, el rector y el director del Gulich, para ver si se llega a un acuerdo y habrá que pedir a la CONEAU que nos de tiempo para hacer todo el trámite, ya que nosotros no podemos sacar una ordenanza, el decanato no puede sacar una ordenanza ad referendum del Consejo; por lo tanto, tiene que pasar por la sesión de Consejo y eso nos va a llevar más tiempo y estamos en la espera.

Por eso, hay que seguir todos los pasos,

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ese era el punto de la información del punto 32. Es una información, es para que tomaran conocimiento, nada más.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que pasa, que pensábamos que ya iba a entrar, que había pasado por el CODEPO y que iba a ser todo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Veníamos con mucho envidia, después de muchas demoras, pero quedó frenado porque iba a responder el Gulich y todavía no lo ha hecho.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

Renuncias

33. La Lic. Silvia S. Pelozo presenta su renuncia a los cargos de Profesor Asistente DS -interino- y Profesor Ayudante A DS al haber obtenido por concurso, un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la Universidad Nacional del Nordeste.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. La Mgter. María Andrea Perea presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A DS, código interno 119/71, motivada en razones personales.

Según Resolución CD 160/2014 el Prof. Alejandro D. Menoyo fue designado interinamente para cubrir esa suplencia. Solicitamos prórrogar su designación interina a partir del 01 de octubre y hasta el 28 de febrero de 2015 ya que está asignado a la materia Didáctica Especial y Taller de Física.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Quiero aclarar que la renuncia presentada por la magíster Perea llegó a través de correo electrónico, mandó un mail primero y una carta adjunta, que no tiene firma, pero dice que la va a mandar a petición a través de correo postal; de todas maneras, el nombramiento de la licencia que ella tenía era por razones personales y venció el 30/09/14, ella envió este correo electrónico con fecha 29/09/14 y la carta también, la tienen uste-

des agregada, dentro de los anexos; no tiene firma, pero de todas maneras si no le aceptamos la renuncia, como ella era condicionada, debería estar trabajando y le es imposible, ha sido mamá comentó en el mail hace tres semanas, no puede sacar a su criatura de Holanda porque todavía no tiene los papeles, su esposo está trabajando allá, entonces no volvería. Entonces, si ustedes están de acuerdo, podríamos aceptar la renuncia ad referendum de que llegue por correo la renuncia de ella, porque una renuncia es por concurso, así que necesitamos tener formalmente la renuncia de ella.

Entonces queda la renuncia ad referendum hasta que llegue la nota, ¿pero aprueban la prórroga de la designación del profesor Menoyo?

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Merlo.- ¿Y luego se agrega un concurso?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Depende, si es del grupo se hará concurso, si es del pool de cada una de las secciones, se hace selección interna, pero eso se después que se le termine en febrero.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Y en el anterior no se cubre la renuncia de Peloso?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si lo vamos a presentar; primero, lo hemos estado discutiendo con el grupo de Computación, está más adelante, primero hay que aceptarle la renuncia y después va a venir el de Computación, donde plantea qué es lo que hay que hacer.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EXP-UNC: 52163/2014. La Dra. Dilma G. Fregona presenta la renuncia condicionada al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esto se informa.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

Licencias

36. EXP-UNC: 50278/2014. El Dr. Germán D. Farrher solicita licencia sin percepción de haberes para trasladarse a Santiago de Chile por el lapso 01 de octubre de 2014 a 31 de julio de 2015, a fin de acompañar a su cónyuge.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA POR ART. 13° Ap. II Inc. D DEL DECRETO 3413/79, PARA ACOMPAÑAR AL CONYUGE HASTA EL 31/03/2015 DIA QUE VENCE SU CARGO. LA LICENCIA SE SOLICITA HASTA EL 31/07/15. EN CASO QUE SE PRORROGUE SU DESIGNACIÓN LA LICENCIA SE EXTENDERA HASTA LA FECHA SOLICITADA.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Como hacemos normalmente. Entonces, se pasa a la comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El artículo 13, apartado 2, inciso d), del decreto de licencias dice que por razones personales un agente puede...

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Cuando el cónyuge se ausenta, puede acompañarlo y entonces él tiene que otorgar licencia, pero lo pasamos a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 EXP-UNC: 64881/2013. Visto la Resolución Decanal N° 563/2014 que prorroga las designaciones por concurso de las Dras. Claudia M. Sánchez y A. Carolina Maldonado en sus cargos de Profesor Ayudante A DS, por el lapso 01 de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015, y considerando que las mencionadas profesoras están en uso de licencia sin percepción de haberes en esos cargos, se solicita:

a) Conceder prórroga de la licencia a la Dra. Sánchez en el período mencionado y a la Dra. Maldonado hasta el 28 de febrero de 2015.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La diferencia en la fecha está en que la doctora Maldonado, al tener un cargo de mayor jerarquía en otra facultad, solicitó la licencia hasta el 28 de febrero, sino se la podríamos haber extendido hasta el 31 de marzo sin problemas, ¿le conceden las licencias?

Sr. Consej. Luque.- ¿Son designaciones interinas o por concurso?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Las dos profesoras están en evaluación docente, la fecha es hasta el 31 de octubre, pero no va a volver del Superior la evaluación de las comisiones, entonces la estamos extendiendo hasta el 31 de marzo, o si llega a volver antes la evaluación del Consejo Superior, quedará en firme pero, de todas maneras, la licencia se debería dar lo mismo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Son parte del personal que está en carrera docente. Están por concurso, no está puesto acá.

Sr. Consej. Luque.- Por un período limitado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, simplemente que ellas solicitaron hasta esa fecha por eso lo aclara.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La doctora Sánchez en realidad tiene un concurso en este cargo de ayudante A, no tiene licencia porque tiene un interinato en un cargo de mayor jerarquía y de mayor extensión; en cambio, la doctora Maldonado tiene actividad docente en Ciencias Exactas.

Si no hay oposición, se da por aprobado el punto a).

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Punto b), en función de esas licencias, había gente que estaba designada como suplente, y es lo que vamos a tratar en el punto b).

b) Prórroga la designación de la Lic. Mercedes Arana como Profesora Ayudante A DS, en re-

emplazo de la Dra. Claudia Sánchez desde el 01 de noviembre de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015 y del Lic. Fredy Restrepo Blandón como Profesor Ayudante A DS, en reemplazo de la Dra. Carolina Maldonado, por el mismo período. La Lic. Arana está asignada a la materia Física y el Lic. Restrepo Blandón en Álgebra I.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si no hay oposición, se da por aprobado el punto b).

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Luque.- ¿Cómo se origina este pedido, por qué acá no está firmado por nadie?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Directamente de la Secretaría General, porque le corresponde a Extensión los nombramientos por concursos, a las personas que están en evaluación docente, estaban de licencia, tanto Maldonado como Sánchez en los cargos y estaban como suplentes dos personas Arana y Restrepo Blandón, y ambos están en la distribución docente del segundo semestre del 2014; entonces, sino se les hace la prórroga de la designación sin docentes esas materias.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Generalmente, lo que pasa es que si a la persona se le vence el concurso en octubre, uno no le puede dar licencia hasta febrero y no se puede nombrar a la persona que lo reemplaza hasta febrero, la tenés que nombrar hasta que se le cae la licencia, hasta que termina la licencia porque puede volver el anterior. Está en evaluación docente, entonces se prorrogan todos los cargos, todo lo que vence en octubre, hasta que venga la evaluación docente general, y a las personas que están ocupando se les prorroga hasta el 28 o el 31, dependiendo el tipo de cargo. En general, ayudantes hasta el 28 de febrero y los cargos superiores hasta el 31 de marzo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Las designaciones interinas las estamos solicitando hasta el 28 de febrero de 2014.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

Designaciones

38. EXP-UNC: 23823/2014. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Jorge A. Vargas, Marcos L. Salvai y Demetrio Stojanoff, designado para intervenir a fin de cubrir un cargo de Profesor Titular de Matemática con dedicación exclusiva (código interno 101/14) en el Grupo de Geometría Diferencial. El único inscripto fue el Dr. Jorge R. Lauret.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

“Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso. En base al CV del Dr. Lauret y al plan de trabajo presentado, este jurado dictamina que el postulante muestra méritos sobresalientes para acceder al cargo objeto de este concurso.”

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 38. Si esto se somete, hay que enviarlo al

Consejo Superior, son profesores titulares.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39. EXP-UNC: 23828/2014. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Jorge A. Vargas, Marcos L. Salvai y Demetrio Stojanoff, designado para intervenir a fin de cubrir un cargo de Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva (código interno 105/31) en el Grupo de Geometría Diferencial. El único inscripto fue el Dr. Daniel E. Penazzi.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

“Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso. En base al CV del Dr. Penazzi y al plan de trabajo presentado, este jurado dictamina que el postulante tiene méritos sobrados para acceder al cargo objeto de este concurso.”

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 39. Tiene que ir al Consejo Superior.
Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. EXP-UNC: 23827/2014. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Jorge A. Vargas, Marcos L. Salvai y Demetrio Stojanoff, designado para intervenir a fin de cubrir un cargo de Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva (código interno 105/31) en el Grupo de Geometría Diferencial. El único inscripto fue el Dr. Paulo A. Tiraó.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

“Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso. En base al CV del Dr. Tiraó y al plan de trabajo presentado, este jurado dictamina que el postulante tiene méritos más que suficientes para acceder al cargo objeto de este concurso.”

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 40.
Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. EXP-UNC: 23818/2014. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres.: Jorge A. Vargas, Marcos L. Salvai y Demetrio Stojanoff, designado para intervenir a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación simple (código interno

111/36) en el Grupo de Geometría Diferencial. Los inscriptos fueron los Dres. Édison Fernández Culma y Ramiro A. Lafuente.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

“Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso. En base a los CVs de los postulantes y los planes de trabajo presentados, este jurado dictamina que los postulantes tiene méritos más que suficientes para acceder al cargo objeto de este concurso.

Del análisis de los antecedentes, plan de trabajo, clase de oposición y entrevista personal este jurado propone el siguiente orden de mérito:

1) Ramiro Lafuente

2) Édison Fernández Culma

y en consecuencia recomienda la designación del Dr. Ramiro A. Lafuente en el cargo objeto del concurso.”

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 41, no va al Consejo Superior.
Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. EXP-UNC: 35636/2014. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres.: Leandro R. CagLeero, Carlos E. Olmos y Juan P. Rossetti, designada para intervenir a fin de cubrir interinamente un aumento de dedicación en un cargo de Profesor Adjunto DS a DSE (código interno 110) en el Grupo de Teoría de Números. La única inscripta fue la Dra. Cynthia E. Will.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

*“Luego de una serie de reuniones acordadas y habiendo analizado los antecedentes, esta Comisión Evaluadora concluye que la única postulante Cynthia Eugenia Will tiene méritos más que suficientes para ocupar el cargo del cual es objeto esta selección interna. Por consiguiente **recomendamos fuertemente su designación como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva** en el citado cargo.”*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 42.
Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. EXP-UNC: 32144/2014. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres.: Marta S. Urciuolo, Linda V. Saal y Eduardo G. Hulett, designada para intervenir a fin de cubrir interinamente dos cargos de Profesor Asistente DS (código interno 115) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. Los inscriptos fueron los Lics. Guillermo J. Flores, Iván V. Medri y Raúl E. Vidal.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

“En base a los antecedentes descriptos este Jurado considera que los tres candidatos tienen méritos suficientes para acceder al cargo objeto de esta selección interna y propone el siguiente Orden de Merito:

- 1) VIDAL, Raúl Emilio
- 2) FLORES Guillermo
- 3) MEDRI, Iván Vladimir.”

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El llamado es para cubrir dos cargos de profesor asistentes; entonces, de acuerdo a la orden de mérito la designación sería para, primero, Vidal y, segundo, Flores.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 43.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Estas designaciones -no lo tenemos a Diego-, porque estamos a 6 de octubre.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Generalmente, las hacemos a comienzos de mes, porque sino es un trastorno, no podemos ir para atrás.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, lo hacemos a partir del 1º de noviembre; como es una designación evaluadora, o sea es un interinato, lo hacemos desde el 1º de noviembre hasta el 31 de marzo de 2015.

Perdón, y en el punto 42, el aumento de dedicación de la doctora Will también lo vamos a hacer en la misma fecha, 1º de noviembre del 2014 al 31 de marzo de 2015.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ahí hay que ver la doctora Kisbye hasta cuando pidió licencia, esas cosas son administrativas, porque la doctora Patricia Kisbye tiene licencia y pidió no sé si hasta febrero o hasta marzo, después la va a renovar, entonces vos no la podés nombrar más que hasta donde ella pidió licencia, después cuando la renueve, se renueva. Pero no me acuerdo ahora hasta cuando la pidió, pero está todo ligado; generalmente tratamos de que sea hasta el 31/03, cuando son cargos superiores de asistente para arriba, para que no se nos junten tantos pedidos en marzo o en febrero.

Corresponde el tratamiento del punto 44.

44. EXP-UNC: 32147/2014. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres.: Marta S. Urciuolo y Eduardo G. Hulett -miembros titulares- y el Dr. Alejandro L. Tira-

boschi -miembro suplente-, designada para intervenir a fin de cubrir interinamente un cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. Los inscriptos fueron los Lics. Rocío P. Díaz Martín, Guillermo J. Flores, Iván V. Medri y Raúl E. Vidal.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

“En base a los antecedentes descriptos este Jurado propone el siguiente Orden de Merito:

1) VIDAL, Raúl Emilio

2) FLORES Guillermo

3) MEDRI, Iván Vladimir

4) DIAZ MARTIN, Rocío Patricia.”

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Considerando que el punto 43 correspondía a dos cargos de profesores asistentes de dedicación simple, que fueron designados interinamente, Vidal primero, y Flores segundo; si nos fijamos en el punto 44, Vidal también está primero, entonces no sé si tiene incompatibilidad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por eso, dejémoslo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No, por más que sea administrativo le quiero solicitar al Consejo la autorización de que nombramos primero Vidal, y si Vidal no acepta o no puede, porque se queda con el primero, hacemos que siga Flores.

Sr. Consej. Luque.- Debería ser Automático.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero tiene que pasar por el Consejo, por eso lo está pidiendo de antemano.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Por eso les pido la autorización de que si Vidal no quiere en el segundo, que pase el que sigue en el orden de mérito, y si no el tercero y si no el cuarto, ¿están de acuerdo?

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Que no vuelva a pasar por el Consejo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Los órdenes de mérito, cuando se vuelven a designar, vuelven al Consejo para ser considerados. Entonces, también son aprobados desde el 1º de noviembre de 2014, como éste es un ayudante, va hasta el 28/02/15.

Corresponde el tratamiento del punto 45.

45. EXP-UNC: 37285/2014. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres.: Esteban Anoardo y Eduardo A. Romero y el Ing. Juan W. Zaninetti, designada para intervenir a fin de cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente DS (código interno 115) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental. La única inscripta fue la Ing. María D. Vélez Ibarra.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

“En forma unánime el Jurado considera que la candidata posee suficientes antecedentes para el cargo, no siendo necesaria una entrevista personal.”

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Nuevamente, este es un profesor asistente entonces la designación la hacemos entre el 1º de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015, aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 45.
Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. EXP-UNC: 47109/2014. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres.: Miguel M. Pagano, Franco M. Luque y Paula S. Estrella, designada para confeccionar un orden de mérito a fin de cubrir una ayudantía de extensión en el marco de un proyecto de extensión con la Red Ciudadana Nuestra Córdoba. El único inscripto fue el alumno Mariano Schmidt.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

“Considerando que el único postulante cumple sobradamente con el perfil establecido, esta comisión propone el siguiente orden de méritos:

1. Mariano Schmidt

Adicionalmente, esta comisión sugiere fuertemente que el ayudante designado no realice tareas de “data entry” ya que entiende que no es atribución de un Ayudante-Alumno de Extensión realizar este tipo de tareas.”

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 46, con la abstención de Schmidt.

Sr. Consej. Avila.- No entendí bien que tiene que ver eso con el dictamen.

Sr. Consej. Luque.- Lo que pasa que en el llamado está, y como comisión nos dimos y nos permitimos expresar eso porque no nos pareció que correspondía, en el llamado está que una de las tareas que va a realizar es data entry, a nosotros nos convocan como tribunal y vemos eso y decidimos incluir eso en el dictamen.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ahora, el llamado fue aprobado antiguamente.

Sr. Consej. Luque.- La verdad, que no lo sé.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si en el llamado fue aprobado.

Sr. Consej. Luque.- ¿Pero aprobado por este Consejo?

Sr. Consej. Gramaglia.- No.

Sr. Consej. Luque.- Pero es algo que viene de la Universidad, me parece. Nosotros nos estamos expresando en contra de eso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- De todas maneras, el llamado viene con un perfil y, entonces, legalmente hay que ajustarse al perfil.

Sr. Consej. Luque.- Sí, una cosa es el perfil y otra cosa son las tareas en realidad.

Sr. Consej. Avila.- ¿Pero corresponde a la Comisión Evaluadora tocar este tema? Me parece que fue asignada para otra cosa.

Sr. Consej. Luque.- Sí, la verdad que no sé, si quieren se puede rechazar el dictamen, pero a mí me parece que sí.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, el dictamen no se rechaza. El problema que esto viene de la Secretaría de Extensión Universitaria y viene con un perfil, lo que hace después la Comisión Evaluadora es evaluar si ese perfil, que ya fue aprobado, el problema es el llamado, pero ahí no intervenimos nosotros.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Claro, el llamado se hace con un perfil.

Sr. Consej. Luque.- Está bien, fue una expresión de la Comisión Evaluadora.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, la parte que uno considera fuertemente para la aprobación es "considerando que el único postulante que cumple sobradamente con el perfil establecido, esta comisión propone el siguiente orden de mérito: Mariano Schmidt".

Sr. Consej. Luque.- No, el dictamen del tribunal es la página completa.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En uno de sus párrafos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No podemos cambiar, no es atribución de la Comisión Evaluadora cambiar un perfil, a eso me refiero; si hay un perfil, vino aprobado, viene de la Secretaría de Extensión Universitaria, y la Comisión Evaluadora tiene que evaluar si la persona...

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Uno no lo elimina, lo que pasa que queda nombrado porque tiene méritos suficientes o sobrados, como lo dice la comisión en uno de sus párrafos, "considerando que el único postulante cumple sobradamente con el perfil establecido, esta comisión propone el siguiente orden de mérito: Mariano Schmidt" y lo designa. Por otro lado, dice "adicionalmente sugiere fuertemente que el ayudante designado no realice tareas de data entry, ya que entiende que no es atribución del ayudante alumno de Extensión realizar este tipo de tareas". Es como que tiene dos partes, la a) y la b), una es la parte de la designación y la otra si va a realizar o no la tarea.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, no corresponde desde el punto de vista laboral tampoco, si alguien larga un llamado y dice "va a ser un ayudante", podría ser cualquier tipo de cargo con este perfil y eso está aprobado, no nos corresponde a nosotros, no le da derecho al que es empleado de cambiar de tareas, vienen prefijadas, a eso me refiero, problemas de contrato laboral, nada más.

Sr. Consej. Luque.- Los problemas de contratos laborales es hacer un data entry.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero no lo definimos nosotros a ese contrato laboral, lo hace el Superior y la Secretaría de Extensión Universitaria.

Sr. Consej. Avila.- Se puede decir que el Consejo no considera la sugerencia hecha por esta comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, está la sugerencia, pero nada más.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Es una sugerencia, no creo que haya un problema legal.

Sr. Consej. Gramaglia.- La Facultad puede tener objeción respecto a las tareas que deban hacer a los becarios.

Sr. Consej. Luque.- Sí, a nosotros nos preocupa que se hagan este tipo de proyectos, porque abre la puerta de que se usen este tipo de ayudantías para tener mano de obra barata.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Yo estoy de acuerdo.

Sr. Consej. Luque.- Por eso nos expresamos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En todo caso, podríamos ver que la Secretaría de Extensión que eleve una nota o se informe, de cuales van a ser las tareas que hará el becario, y que diga esta no correspondería, etcétera, o algo por el estilo.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Torres.- ¿Qué significaría el proyecto de extensión, cuál es la tarea?

Sr. Consej. Luque.- Posiblemente, Mariano lo puede contar mejor.

Sr. Consej. Schmidt.- Básicamente, para la Fundación Red Ciudad Nuestra Córdoba, hacen informes anuales de indicadores de la ciudad, de distintos aspectos de ciudades, y lo que necesitan es una plataforma virtual donde poder de alguna manera mostrar todas estas cosas; en principio, no hay tanta información, pero sería el desarrollo de una plataforma virtual.

Sr. Consej. Torres.- Software, otra cosa sería la carga virtual.

Sr. Consej. Luque.- Hay un software existente, libre, creo que brasilero, y lo que harán es adaptarlo a las necesidades de la Red Ciudadana y la instalación para poner a andar el sitio.

Sr. Consej. Avila.- ¿Entonces no debería discutirlo la Comisión de Extensión, o Secretaría? Si vamos a decidir que este Consejo toma este caso y quiera hacer un reclamo o quiere expedirse, que se discuta en comisión, porque hasta ahora este tema no se discutió, no lo discutió el Consejo, simplemente una opinión de una comisión designada para hacer una evaluación.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, podríamos modificar la segunda propuesta y decir: "Todos aquellos consejeros o las comisiones del Consejo que quieran trabajar con la Secretaría de Extensión, este punto respecto así se va a tener en cuenta y elevar a Red Ciudadana si la parte de la tarea del data entry corresponde o no corresponde", ¿está de acuerdo?

Sr. Consej. Luque.- Propongo que se apruebe el dictamen, total eso no es vinculante.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Yo creo que la Secretaría de Extensión puede tomar el tema, no es el único tema que ha tomado la Secretaría de Extensión; en el caso del de ustedes que ha

sido rechazado, desde la Secretaría de Extensión, fuimos mayor información a la Secretaría de Extensión Universitaria de las razones de por qué se puso ese puntaje y se puso a nivel central, o sea que uno puede tomar estos temas y cuando se reúnen los secretarios de extensión exponer nuestra posición o hacer sugerencias o preguntas; me parece que es el mejor camino, que la Secretaría de Extensión en las reuniones que tiene presente esta sugerencia o cuestionando, si es que está en el perfil, respecto a lo que es un becario y para que quede claro eso, me parece que sería el mejor camino.

Sr. Consej. Luque.- Sí, no sé si el consejero Ávila quiere discutir si estamos de acuerdo o no con que esto corresponde como tarea para una ayudantía de extensión, pero por lo menos a mí me parece bastante clara, no veo la necesidad de enviarlo a comisión y discutirlo y hacer un análisis sobre si corresponde o no.

Sr. Consej. Avila.- Simplemente, quiero que si se expide el Consejo, que se discuta, nada más.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es que el Consejo según la sugerencia, no tiene ni siquiera por qué expedirse; o sea, el concurso se hizo, hay una selección y ganó una persona, entonces creo que son dos carriles distintos, lo que nosotros podemos tomar desde la gestión es la crítica que se hace acá y elevarlo a la reunión de secretarios de Extensión de la Universidad, a través de la secretaria de Extensión, eso lo podemos tomar nosotros y hacerlo sin mayores problemas, si es que les parece.

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, queda aprobado el orden de mérito y también la consideración de pasarle la sugerencia de la comisión a la Secretaría de Extensión.

Corresponde el tratamiento del punto 47.

Otros

47 • NOTA-UNC: 8528/2014. El Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, solicita se cubran licencias de docentes de ese grupo.

El Dr. Salvai como parte de su presentación expone:

“se cubran licencias de docentes del grupo de Geometría Diferencial como se detalla a continuación:

- Lafuente Ramiro Prof Adj DS Interino con Godoy Yamile
- Godoy Yamile Prof Asistente DS interino con Origlia Marcos
- Romina Arroyo Prof Asistente DS interino con Edwin Rodriguez
- Quedaría por cubrir el cargo de Profesor Ayudante A DS de Origlia Marcos

Nota: Ver anexo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ustedes tienen en el Anexo una nota.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hay que aclarar que lo que está pidiendo es que se cubran con los ordenes de mérito de selecciones internas.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Le quiero pedir disculpas al doctor Salvai, respecto a Edwin Rodríguez, que me generó a mí un gran problema porque hay un Edwin Pacheco Rodríguez y hay un Edwin Rodríguez Valencia, entonces en la base de datos cuando buscaba me aparecía Edwin Pacheco Rodríguez y no aparecía Edwin Rodríguez Valencia, no tiene un cargo en este momento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O sea, todos estos movimientos originarían que Edwin Rodríguez tendría un cargo y sería genuino ese cargo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Informe de la secretaría general sobre la solicitud ingresada por el responsable del grupo, doctor Salvai: "Vista la solicitud del doctor Salvai -vamos directamente a la parte donde se informa- a la fecha Ramiro Lafuente tiene licencia en un cargo interino de profesor adjunto de dedicación simple y en el orden del día presente -ya se aprobó- he designado como profesor adjunto de dedicación simple por concurso, y a la fecha Romina Arroyos tiene licencia en un cargo interino de profesor asistente de dedicación simple y fue designada como profesor asistente de dedicación simple por concurso en la sesión del Consejo Directivo pasada, por la Resolución 317 del 2014; entonces, se le propone al Consejo Directivo: aceptar las modificaciones de cargos solicitados por el doctor Salvai y hacerlos efectivos una vez que los doctores Ramiro Lafuente y Romina Arroyo realicen los trámites de renuncia a los cargos interinos de profesor adjunto de dedicación simple y profesor asistente de dedicación simple respectivos y soliciten las licencias a los cargos por concurso correspondientes".

Sr. Consej. Salvai.- Una cuestión técnica, no tiene mucha importancia. Por ejemplo, Ramiro Lafuente, cuando el rindió como adjunto interino, ya en la designación decía que esa designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso. Entonces, él en principio no necesitaría pedir...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tiene que pedir licencia, ese es el problema.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El problema está en la licencia

Sr. Consej. Salvai.- Entonces, renuncia no habría que hacerlo porque eso ya es automático. Y licencia, si él tiene el mismo cargo, solamente que ahora es por concurso, entonces me pregunto si tiene que pedir, cómo se hace ahí que normalmente a lo mejor si él ya había pedido licencia para el cargo, la única diferencia ahora que si es por concurso, si realmente hace falta de que pida la licencia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- De todos modos, ya sabe él y ya está mandando el pedido de licencia, simplemente lo que estamos pidiendo es no nombrar a alguien en un interinato si después ya está ganado por concurso, hay que volver a traerlo al Consejo. Entonces, lo que pedimos es esperar, si hoy ya están nombrados, las dos personas saben que han ganado por concurso, porque podrían no aceptarlo, está ganado por concurso, inmediatamente ingresa el pedido de licencia, los pedidos de licencias tienen que estar aprobados por este Consejo para nosotros poder nombrar; entonces, estamos pidiendo que nos permitan apenas entren los pedidos de licencia, supongo que ya están entrando los pedidos de licencia; entonces, que entren los pedidos de licencia, se aprueben en el próximo concurso y empiezan a regir estos cargos a partir del 1º de noviembre; es simplemente es no hacer dos nombramientos y mover todo el aparato administrativos por dos nombramientos en interinato cuando ya están los concursos, hoy se aprueba el segundo concurso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ya fue aprobado en el punto anterior.

Y el último punto, se propone cubrir el cargo de profesor ayudante A de dedicación simple, que dejaría vacante Marcos Origlia, porque se están haciendo una evaluación de una serie de cargos de ayudante A porque el 30 de noviembre vencen unas designaciones de Computación, de personas que han estado durante todo el cuatrimestre cubriendo licencias, y entonces hay un pedido de Computación de que si no es posible que esas personas, que ya estuvieron trabajando durante todo el cuatrimestre, que tendrían que estar en los exámenes, y estamos viendo, junto con este que ha pedido el doctor Salvai más otros, tratar de cubrir lo que se pide. De todas maneras, el motivo de la propuesta de no cubrir el cargo es ese, va a venir una propuesta la próxima reunión.

Sr. Consej. Avila.- ¿Esto no debería pasar a Asuntos Académicos?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Puede pasar, tenemos tiempo si nosotros queremos nombrarlos a partir del 1º de noviembre, está el orden de mérito, otras veces no lo hemos hecho porque como la gente está dando clases, pero se puede pasar, no hay ningún problema, lo pasamos.

Sr. Consej. Gramaglia.- No se me ocurre que pueda haber discusión en relación a eso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ya están hechos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Como información general para el caso de lo que sería la licencia del profesor adjunto por concurso, salió primero, Ramiro Lafuente; segundo en este concurso, Fernández Culman; tercero, Romina Arroyo y cuarto Godoy Yamile; Fernández Culman, que es el segundo, ya tiene un cargo de profesor adjunto interino, que este caso de Yamile Godoy también sería interino porque estaría cubriendo una licencia; Romina Arroyo está afuera y tiene un cargo por concurso de profesor asistente; entonces, la que sigue en el orden de mérito es Yamile Godoy, o sea está en el orden de mérito y solamente que se concursaba un solo cargo, entonces por eso lo ganó; están todos los antecedentes al respecto si los quieren ver. Lo mismo pasa con Marcos Origlia, que está en una selección interna que se hizo, en una de profesor ayudante A, que él estuvo, y después también estuvo en la profesor asistente. Todos esos antecedentes están, si lo giramos de nuevo a la Comisión Académica...

Sr. Consej. Avila.- ¿Esta propuesta no debería venir desde del decanato?, ¿por qué viene de Salvai?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Porque estos corresponden a cargos que pertenecen al grupo del doctor Salvai y, es más, se van a cubrir con cargos que corresponden al grupo y están dejando algunos cargos que corresponderían al pool de Matemática -no específicamente al pool, a cargos de Matemática. Son cargos del grupo de Geometría Diferencial, por eso viene el pedido; no son cargos de Matemática, son cargos de Geometría Diferencial.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y como han pedido licencias, son licencias en definitiva; que eso es lo que nos produce una licencia, es tremendo. Además, trabajar y poder ver en toda esa mañana cómo tiene que venir la concatenación, de acuerdo al orden de mérito, es un trabajito bastante desagradable y estamos tratando de ver si lo podemos informatizar. Ramiro Lafuente ganó y por concurso y entró, está interino, está afuera, tiene licencia, por eso es que tiene que volver a pedir la licencia, porque es gente que gana un concurso y antes de ganar el concurso se fue; cuando uno mira la docencia dice "¿y esto qué es?" Pero es la realidad, se le dio la licencia, por eso cuando uno da la licencia tiene que empezar a tener un poquito de criterio, no estoy diciendo que no se otorgue, pero tengo una licencia larga, como de dos años, en un interino; la gran pregunta que me hago es si a los interinos, desde el punto de visto legal, les corresponde tener licencia -siempre se han dado en esta Institución-, pero la gran pregunta es si le corresponde, porque si uno se atiene al Decreto 79, que es el que rige las licencias de empleo público, y no dice que al interino, de la letra no se deduce, pero nosotros lo estamos dando. Entonces, se le otorga licencia como interino, pero antes de irse había rendido un concurso, que lo ganó; entonces, ahora tiene que renunciar a ese interino y asumir el concurso pero estará fuera del país dos años, y ahí hay que nombrar a otra persona, y está el orden de mérito, o sea no hay mucha historia; en todo caso uno podrá cuestionar por qué se le da licencia por dos años o no, pero ya está dada la licencia. Entonces, lo único que pedimos es que no nos hagan hacer el trámite dos veces, nombrar a alguien... En la docencia no influye, porque simplemente sube Yamile Godoy, es asistente, si se le da la licencia de este cargo de Lafuente, ella pasa a ser adjunto de dedicación simple. En todo caso, la gran pregunta es si nosotros tenemos que ir haciendo estas cadenas con dedicación simple, en licencias por cuanto tiempo, a veces la gente lo pide por unos meses nada más, en otros casos dos años, a lo mejor se justifiquen, pero lo concreto que le corresponde y ahí sí entra Edwin Rodríguez, que sería un ingreso por supuesto

para una suplencia genuino, porque es una persona que no está incorporada a la planta docente, que lo incorpora la planta docente; hace más o menos un mes que pidió licencia, nada más que antes era interino y ahora estamos planteando que sea porque él ganó por concurso. Y lo mismo con Romina Arroyo, que es un poquito distinto; yo pensaba que en la próxima entrara el tema de Romina Arroyo porque ella tenía un interinato en el grupo de Geometría Diferencial, y ha ganado ahora un concurso con un cargo de Matemática, que entró por la CAM el pedido.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Por la Resolución 157, que se aprobó para aceptar los órdenes de mérito de ayudantes A.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, ahora hay dos cargos genuinamente financiados; el que corresponde al pedido del doctor Salvai entra el que va a suplir en este cargo, que deja Romina Arroyo, porque no es lo mismo el de asistente que ella tiene el financiamiento es uno y el financiamiento por el concurso es otro; o sea que tenemos dos financiamientos. En uno de los financiamientos entraría Edwin Rodríguez; y en el otro, que es el que le corresponde a la sección de Matemática, es lo que estamos discutiendo, ya no con el doctor Salvai, sino con el responsable de la CAM, que es lo que entraríamos en la próxima sesión, para no mezclar toda esta arquitectura de cargos que es bastante compleja.

Sr. Consej. Salvai.- Un pequeño comentario, ante la pregunta si damos la licencia o no. Y eso tiene que ver con cuan valiosa piensa la Facultad que es una persona y, en el caso de Lafuente, se acaba de doctorar, ahora se va con beca Humboldt, que son becas muy competitivas y tiene varios artículos en revistas top, es como que en la Facultad hicimos todo el esfuerzo, me ayudó el decanato para que saLeera rápido, antes de que se fuera el concurso, porque es como decirle "mirá: sos importante para nosotros, tenenos en cuenta cuando vuelvas a la Argentina".

Sr. Consej. Ruderman.- Moción de que votemos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, lo que tendríamos que esperar es que nos envíen el pedido de la licencia en el cargo de adjunto de dedicación simple por concurso, y lo mismo para la doctora Romina Arroyo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ella es renuncia

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Perdón, la renuncia pero además la licencia del cargo por concurso en profesor asistente, que lo tiene que pedir lo mismo, sino tendría que estar trabajando. Las dos cosas de Romina Arroyo.

Corresponde el tratamiento del punto 48.

48. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador del Área Computación, solicita la prórroga -a fin de cubrir las tareas docentes que realizan- de las designaciones interinas que vencen el 31 de octubre próximo de los docentes que seguidamente se detallan:

Martín A. Domínguez

Franco M. Luque

Miguel M. Pagano

Ezequiel A. Orbe

Rafael Carrascosa

Leonardo Rodríguez

Gonzalo Peralta

Raúl Fervari

Marco Rochietti

Emmanuel Gunther

Se adjunta como Anexo un Informe elaborado por la Secretaria General a la propuesta ingresada por la CAC.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto es así: la mayoría de estos cargos -no todos, ya explicaré cuáles- están cubiertos con la reducción de dedicación del doctor Infante a su cargo, que tenía un cargo de asociado full, pidió reducción de dedicación hace dos años ya de esto, y quedó con un simple. Posteriormente, a comienzos de este año pide licencia por razones personales en ese simple y la licencia caduca el 31 de octubre.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Renunció el 28 de agosto.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No importa, pero la licencia se le terminaba el 31 de octubre, entonces tenemos problemas a partir de esa fecha. ¿Y qué es lo que el grupo en su momento hizo y fue aprobado de que esta selecciones? Se le dio un ascenso con esa licencia a Martín Domínguez de su cargo de profesor asistente de dedicación exclusiva a profesor adjunto de dedicación exclusiva. Se le dieron dos cargos, ascensos también, de asistente de dedicación simple a adjunto de dedicación simple al doctor Luque y el doctor Pagano. Posteriormente a eso, tenemos otra licencia larga de Computación, que es con el doctor Corin, que actualmente tiene un cargo de profesor, por concurso un ayudante, después se le dio un ascenso interino a asistente y después ocupó el cargo por licencia el doctor Corin de adjunto.

Sr. Consej. Luque.- ¿Estamos hablando de Lee?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- De Lee; entonces Lee libera un cargo, y ese cargo base, que es lo genuino, que lo libera, no recuerdo cuál de los dos, pero creo que Orbe o Carrascosa -no recuerdo-, ocupa ese cargo genuino, asciende a asistente con la parte de Infante. El otro cargo, no se si Carrascosa u Orbe, hay una renuncia de Espanés a su cargo, entonces el cargo de ayudante base, los fondos, son ocupados por Carrascosa y se le da un ascenso con lo de Infante. No sé si siguen hasta ahí la historia, porque es complicado.

Sr. Consej. Luque.- Quiere decir esto que Lee, estaba con un adjunto, y que volvería a asistente o continúa con el adjunto.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Depende de Corin.

Sr. Consej. Luque.- Pero si Corin renueva su licencia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, Corin no puede renovar más su licencia; ha tenido la última licencia por seis meses, por razones personales ya; entiendo la historia de Corin, que generó una empresa, pero su última licencia es la última que puede pedir.

Sr. Consej. Luque.- ¿Cuándo vence la licencia de Corin?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Vence el 31 de enero, con lo cual yo en persona me he comprometido, lo estuve hablando con el coordinador de la CAC, a hablar con Corin, porque él tiene que decirnos un poquito antes del 31 de enero si vuelve o no vuelve, porque me deja gente al 1º de febrero sin sueldo. Entonces, lo mínimo que podemos hacer es que el señor Corin nos diga si vuelve o no vuelve. Si no vuelve, inclusive me quedaría más tranquila desde el punto de vista administrativo, que renunciara en diciembre para que sepamos qué viene después, pero no lo podemos saber. Entonces, uno de estos dos cargos, que creo que es Orbe, que la base es lo de Lee y si Lee vuelve para atrás, Orbe se queda sin cargo a partir del 1º de febrero.

Tengo una propuesta, que lo extendamos hasta el 28 de febrero, pero de estoy explicando de donde salen los fondos.

Sr. Consej. Luque.- Que Lee continuara como adjunto, por lo menos hasta el 31 de enero. Estoy bastante seguro de que Corin...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo de Lee no lo estamos tocando, estoy simplemente explicando de donde sale el financiamiento; si el 31 de enero Corin vuelve, Lee vuelve para atrás, eso es obvio. Después, podemos pensar hay un poquito de plata para que sigue hasta febrero, no hay plata, es otra historia. No lo mezclamos, porque sino esto ya es complejo.

Sr. Consej. Luque.- Si Lee sigue como adjunto hasta el 31 de enero.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- A Lee no lo estamos tratando, lo único que estoy diciendo, no estoy tocando Lee; estoy diciendo que Orbe tiene un cargo base financiado no por Infante, sino por la licencia de Lee, porque Lee está en otro cargo hasta el 31 de enero. En persona, voy a hablar con Corin para ver si y renuncia o no, para poder tener algo más claro, para no dejarlo; Orbe no puede quedar colgado del pincel el 31 enero, eso es lo que estoy diciendo. Pero si quiero aclarar de dónde salen los fondos, todos de estos: Domínguez, Luque, Pagano, Carrascosa, Rodríguez, Peralta, hasta Fervari, todos esos cargos han sido la parte complementaria -perdón, hasta Carrascosa-, han sido ascensos en base a cargos de ayudantes o asistentes y, en el caso de Orbe, el cargo base es ayudante de la licencia de Lee. Entonces, con lo de Infante se ha ascendido a toda esta gente. ¿Hasta Carrascosa se entendió?

Estoy explicando de donde han salido estas licencias. Se pasa a comisión.

-Es la hora 11:31.

-Es la hora 11:47.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

Sr. Consej. Torres.- Solicito se vote por la aprobación directa.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 48, con la abstención del consejero Luque. Corresponde el tratamiento del punto 49.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

49 EXP-UNC: 33117/2014. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2014. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Tengo la modificatoria de todas las reuniones, esto es en base a gente que ha pedido licencia por un tiempo suficientemente largo, no va a terminar el cuatrimestre, no tomará exámenes, entonces se los desafecta de la distribución docente.

Había un caso que nos había quedado, que lo habíamos perdido en el camino, de Natacha Altamirano, que a ella se le venció el cargo y se fue por cuatro años, no tiene nada que ver con la Facultad y nunca la habíamos dado de baja.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 49
Corresponde el tratamiento del punto 50.

50. EXP-UNC: 47838/2014. Presenta proyecto de resolución de convocatoria a concurso de Ayudante Alumno. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- En el segundo proyecto de resolución que presenta la Secretaría, respecto al llamado a selección a concursos para los ayudantes de alumnos del 2015. Ya se les mandó la solicitud, están todos los coordinadores de cada una de las comisiones asesoras para que nombren el tribunal. Por ahora, en este proyecto de resolución hemos puesto los 18 cargos del área de Computación, porque todavía no se ha tratado cuál es el número exacto que uno va a tener. Son tres cargos de ayudantes de alumnos del área de Astronomía, 18 cargos de ayudantes alumnos en el área de Computación -seguimos con eso, si bien hay una propuesta de reducción-; 12 cargos de ayudantes alumnos en el área de Física; 12 años cargos de ayudantes alumnos en el área de Matemática; 2 cargos de ayudantes alumnos en el área del Profesorado. Cada uno de los coordinadores de las distintas secciones ha propuesto el tribunal por estos concursos de ayudante alumno.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero ahí no está lo de Computación, del pedido de reducción.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No está.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Eso necesitamos que en la próxima se expidan.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Necesitamos que se expidan respecto de esos 18 cargos, por ahora dejo los 18, les pido sea ad referendum si en la próxima sesión nos dicen que son menos y que lo pueda cambiar, sin que vuelva a pasar por el Consejo.

-La señora Secretaria informa que está el tema de la fecha de inscripción.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La fecha de inscripción, que estamos bastante apurados.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Urge, el tribunal de cada área tendrá plazo. La inscripción deberá formalizarse en mesa de entrada de la Facultad desde el 14 de octubre -o sea desde el lunes que viene-, hasta el 6 de noviembre, porque sino no nos dan los tiempos para nombrarlos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La otra es poner 14 o 13, lo que sean, y si se presenta más gente y hay más cargos porque se decide que no, se los puede llenar con el orden de mérito.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- O sea, 18 cargos para Computación poner 13 o 14.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La comisión no se expide, acá es bastante complejo el asunto, estamos tratando de sacar para la próxima el llamado de ayudante; entonces, no se expide, porque lo tenían ya en carpeta a eso, y después tenemos que hacer los llamados y después no llegamos; entonces, políticamente que pongas 13 en lugar de 18, la cuestión que no afecta en nada, porque si pongo 13 y después son 18, porque lo que lo va resolver es este Consejo, se

usa el orden de mérito y se llena con los 5 restantes, si es que el Consejo resuelve dar por la negativa y que quede claro además que hay 3 ayudantes que quedan sin trabajo. Tenemos que analizar la globalidad para entender si realmente tiene sentido o no, pero lo tenemos que hacer en una sesión de Consejo y se puede perfectamente poner que se llama a 13, nosotros estamos llamando para ayudantes a una determinada cantidad y, probablemente, haya más por las licencias y usamos el orden de mérito y vamos nombrando. No creo que sea tan complicado, estamos muy presionados con la fecha.

Sr. Consej. Luque.- ¿No se puede postergar pedido de inscripción?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Puedo postergar el período de inscripción; si te fijás, el tribunal de cada área tendrá plazo hasta el 28 de noviembre a las doce horas para expedirse y después tenés todo un plazo donde los chicos pueden apelar. O sea, esto lo termina resolviendo el Consejo, con suerte aprobando la distribución del concurso de los ayudantes a fines de diciembre.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y no entra Consejo seamos realistas. Hasta fines de febrero no entra.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Cuando puse esta fecha, es porque hicimos todo un cronograma y es así como me seguro que al 1º de marzo puedo nombrar los ayudantes. Entonces, extendernos me parece que corremos el riesgo de que al 1º de marzo los chicos no estén, lo cual me parece que no puede pasar.

Sr. Consej. Luque.- Me parece un poco extraño hacer un llamado y que no esté todavía determinado el número de ayudantes por el cual se está haciendo el llamado. Entonces, preferiría si pudiéramos comprometernos a resolver esto en la próxima sección sí o sí y que la resolución salga con el número que tiene que salir, y no que se haga una convocatoria, que diga un número...

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Nuestra reunión va más allá del 14 de octubre, tengo que estirar todas las fechas, Franco.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo podemos hacer, todo se puede hacer, la responsabilidad la toma este Cuerpo. Todo lo podemos hacer, y que no tengamos los ayudantes alumnos el 1º de marzo también tiene que ser responsabilidad de este Cuerpo; si vos me preguntás "¿lo podemos hacer?". Desde el punto de vista, como yo veo que viene la cosa, no vamos a llegar; porque no es solamente lo único que hay que hacer. Entonces, no hay problema, no se tuvo hoy el dictamen, porque si hoy se hubiera tenido el dictamen, hoy se hubiera podido resolver, pero no se tuvo el dictamen. Entonces, las comisiones se pueden tomar todo el tiempo que quieran, pero este Consejo se hace responsable de si no llegamos en tiempo y forma a marzo. Eso es lo que estoy diciendo, nada más.

Sr. Consej. Luque.- ¿Y entre las alternativas de ya hacer la resolución de que ese número quede?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No podés llamar a 18 y después tener 13, es imposible; podés llamar a 13 y después usar el orden de mérito y nombrar a 18, que lo que venimos haciendo. Esto también lo tiene que resolver el Cuerpo, y la otra alternativa es esperar al 20 y hacer el llamado y retrasar, pero es el Cuerpo, no son los chicos. Entonces, lo que quiero terminar de decidir es eso: sea la decisión que tome este Cuerpo, tiene que tener claro cuáles son las consecuencias para un lado y para el otro, nada más, pero la decisión la toma este Cuerpo. Lo único que nosotros estamos diciendo es que si seguimos aplazando, no vamos a llegar al 1º de marzo, es mi evaluación porque no es lo único que tenemos; recuerden que está el llamado a ayudantes, que estamos entrando en la próxima para el 28, y algo no menor es que el Tata se jubila y hay

tres pedidos más de jubilación. Si la jubilación llega en marzo, nos desfinanciamos; la desfinanciación de cuatro cargos de profesor titular implica que perdemos un cargo y medio de profesor titular de dedicación exclusiva, y eso también lo va a tener que tomar este Cuerpo de qué hacemos, porque fácil decir: "se jubiló el 30 de marzo o el 28 de febrero, resuélvanlo". No, lo resolvemos nosotros y tenemos que tomar la decisión, y si la decisión que tomamos es equivocada, nos desfinanciamos con un cargo de profesor titular. Y después está lo de Olga Nasello también, entonces tenemos que ser conscientes todos de todas las tareas que uno tiene que hacer antes del 1º de mayo, que es cuando nos toman la foto y nos desfinanciamos con el aumento salarial, que este año ha sido de un 33 por ciento. Quiere decir que se pierde un 33 por ciento de cada cargo. Entonces, nosotros tenemos que estar preparado para eso estamos; estamos tratando de resolver las cosas más sencilla, un ayudante alumno es bastante sencillo; hay que resolverlo y hay que tener claro si se dice que no qué es lo que sucede; que quiere decir es si se dice que no: hay tres cargos de ayudante que quedan a partir del 28 de febrero, en principio, tres cargos menos para Computación, eso también tenemos que asumirlo. Todos, los estudiantes, los docente, los no docentes, porque esta la institución a la que le está pasando esto. Y además, otros problemas no menores de jubilaciones de profesores titulares de dedicación full, que vamos a tener que salir corriendo a cubrir, más los cargos de licencia de profesor de dedicación exclusiva de Kisbye y del doctor Tamarit. Todos esos son problemas de todos nosotros, de la Facultad y de su presupuesto. Entonces, lo único que les digo: no hay problema, este cuerpo decide, lo retrasamos y lo retrasamos; ponemos 13, ponemos 13; si ponemos 18, quiere decir que se le dijo no al pedido Computación, pero tenemos que saber qué estamos decidiendo.

Sr. Consej. Avila.- Creo que cambiar el número de ayudantes alumnos es una discusión no menor; a mí me parece que estos números no están puestos porque sí y así decir pasamos de tal número a tal número...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Computación es la que plantea pasar, está en comisión.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 11:58.

-Es la hora 12:30.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo resumo: hoy sale esto con 13, por que es una posibilidad y en la próxima sesión o la otra tiene que presentar la Comisión ya la propuesta y definir si esos cinco cargos se convierten en tres cargos o no, es cosa que está por discutirse, hay que presentar el informe de la comisión y votarlo. Entonces, una posibilidad es esa: se ponen 13 ahora y después se define, cuando se sustancie la selección, la cantidad de cargos que van hacer 18 o no; y la otra es no definirlo y proponer que el llamado se haga más adelante, con las consecuencias que eso tenga, que son consecuencias que la tienen que tomar también, más de una vez se hará algo y tiene consecuencias, y lo tienen que hacer porque es la postura que más les convence. Pero cuando a uno le convence una postura, tiene que tomar esas consecuencias también; para mí son dos alternativas: a hacer el llamado a selección ahora o prorrogar el llamado y hacerlo cuando se haya expedido la Comisión. Pero hay una tercera.

Sr. Consej. Sanmarco.- No tendría problema en cambiar la cantidad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La tercera sería cambiar la cantidad y publicar por algún medio que explique, serían tres propuestas; no se la propuesta que hizo allá el consejero Ompré.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, pasamos a votación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Hay alguna otra?

Sr. Consej. Avila.- La original de decanato hacerlo con 18, tal como figura en el orden del día.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Pero hay que cambiar la fecha.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No se pueda hacer con 18 hasta que no define la Comisión.

Sr. Consej. Luque.- Un consejero está proponiendo eso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está bien, podemos ponerlo. O sea, no dar lugar a que se siga tratando, porque poner 18 es no dar lugar al tratamiento de la CAC y, directamente, definir que sean 18, esa sería la otra postura.

Sr. Consej. Avila.- Yo no lo propongo, para mí figuraba en el orden del día esa propuesta, no estoy proponiendo eso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero te estoy explicando qué es lo que significa, porque hay que entender.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No fue la propuesta original, se trae acá con esos números, tal cual se iba haciendo, proponiendo que se cambie la fecha o el número.

Sra. Secretaria General (Silveti).- La primera propuesta quedaría de la siguiente manera modificar: la propuesta de resolución, que en lugar de 18 diga 13; y las fechas las mantenemos como están, arrancando el 14 de octubre el llamado. Es esa primera propuesta.

La segunda propuesta sería esperar hasta que venga la próxima reunión del Consejo y, entonces, lo que hay que hacer es mover la fecha para el llamado a selección de inscripción de los estudiantes.

La tercera propuesta es similar a la primera: poner 13 y publicar una nota, de alguna manera del Consejo, explicando por qué son 13 en este momento. Y no sé si quedará la cuarta o no respecto a decir que queden 18.

Sr. Consej. Avila.- No.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Entonces, son tres propuesta, nada más.

Sr. Consej. Ompré.- De resolverse que sean supongamos 15, a los otros dos ayudantes alumnos, posterior a que se haga este llamado, ¿se puede llamar a ocupar el cargo de dos ayudantes?

Sra. Secretaria General (Silveti).- Siempre, porque va haber un orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No hace falta ni siquiera llamar a concurso; si hay un orden de mérito y están esos cargos; simplemente se dice hay más fondos -porque el problema siempre es de fondos-, y si se puede llamar no a tres más, se puede llamar a cinco más, pero esos si están en el orden de mérito, se puede siempre hacer, lo hemos venido haciendo siempre todo el año pasado con las selecciones de ayudantes. Entonces, siempre se puede hacer, siempre y cuando haya fondos.

Sr. Consej. Arce.- Me voy a abstener.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Entonces, tres propuestas. La primera es aceptar la propuesta poniendo como número de llamado para el área Computación, 13 ayudantes alumnos.

-Votan por la afirmativa: Torres, Salvai, Luque, Montagna, Schmidt, Gallo, Ruderman, Mutal,

Tirao, Gramaglia y Merlo. (11)

-Votan por la negativa: Raggio, Merlo Maximiliano, Sanmarco, Marchesini Piedra y Ávila (5).

-Se abstiene el consejero Arce.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Les leo cuáles son los tribunales para cada una de la área para estos concursos, en el área de Astronomía están David Merlo, Mónica Oddone y Yamila Yaryura; suplente, Carlos Valotto. Área de Computación: Paula Estrella, Emmanuel Gunther y Juan Cruz Rodríguez, y suplente, Damián Barsotti. Área de Física: Alberto Wolfenson, Guillermo Stutz y Cecilia González; suplente, Gustavo Castellano. Área de Matemática: Adrián Andrada, Andrés Barrea y Edison Fernández Culma; suplente, doctor Juan Martín Mombelli. Área de Profesorado: Zulma Gangoso, Mónica Villarreal y Nicolás Gerez Cuevas; suplente, Eduardo González. Con eso podemos hacer el llamado.

Sr. Consej. Merlo.- Me abstengo por estar involucrado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 50.
Corresponde el tratamiento del punto 51.

51. EXP-UNC: 47988/2014. Presenta proyecto de resolución de renovación de vocales del Consejo de Grado. Los nombres propuestos serán leídos durante la sesión.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Fue tratado en la reunión de Consejo pasado y faltaba de nombrar a algunos de los estudiantes, que después me lo hicieron llegar, que es Bruno Adolfo Bufa, y se hace un proyecto de modificatoria porque hubo un error involuntario entre los nombres que pasaron del Observatorio y lo que finalmente quedó escrito. Entonces, el representante, el titular por la Comisión de Astronomía es el doctor Guillermo Gunther y la doctora Celeste Parisi. Esto es como quedan nombrados ahora los representantes de COGRADO.

Eso es todo lo que tiene la Secretaría académica.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 51.

Discúlpenme, tenía que estar a las 12 y 30 en la Secretaría de Ciencia y Tecnología para el asunto del radar, que está la gente de distintas facultades, por la cuestión de la instalación del radar; entonces, me tengo que retirar y seguirá presidiendo la doctora. Muchas gracias.

-Se retira la señora decana, doctora Mirta Iriondo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 52.

Autorización

52. EXP-UNC: 50070/2014. El Dr. Oscar H. Bustos solicita autorización para dictar un curso de "Estadística Espacial" en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario, durante los días 24 y 25 de octubre en curso y 07 y 08 de noviembre venidero.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Necesita autorización.

Podría pasar a la Comisión de Reglamento y Vigilancia. Son los días 24, 25, 7 y 8.

-La señora Secretaría expresa que tiene informe del área de Personal.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si quieren lo pasamos a comisión, sino les leo lo que dice el área de Personal y lo aprobamos directamente.

- Asentimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- "Vista la solicitud obrante en el expediente de referencia, se informa que el doctor Oscar Bustos se desempeña actualmente en un cargo de profesor titular de dedicación exclusiva, lo que demanda cuarenta horas semanales. La solicitud no detalla carga horaria, por lo cual no se puede estimar si se excede de las 50 horas semanales, tomadas como máxima carga horaria según el plenario del SIN, debería triplicarse la nota registrando la carga horaria semanal que demandaría el dictado del curso mencionado en el expediente de referencia, si la misma no excede las 10 horas semanales se adecua a las normas vigentes".

Si a ustedes les parece, podríamos solicitarle al doctor Bustos que nos indique cuál será la carga horaria para los días 24, 25, 7 y 8 de noviembre, y si no excede las 10 horas lo aprobaríamos, sino lo mandamos directamente de la Secretaría de Consejo a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- Asentimiento.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Son 10 horas semanales, me parece que él también dar clases en otros lados.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Le preguntaremos al doctor Bustos cuál es la carga horaria, agregaremos la nota y que vaya a Reglamento y Vigilancia, porque la fecha de 24 y 25, y la próxima reunión del Consejo del 20, entonces estaríamos en tiempo de darle la respuesta.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Merlo.- El 25 es sábado, o sea que eso se contabiliza, porque es día hábil para la Facultad

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Sí.

Corresponde el tratamiento del punto 53.

Aval Académico

53. EXP-UNC: 50053/2014. El Lic. Pedro A. Pury, Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica, solicita aval académico, auspicio y reserva de aulas y laboratorios para la realización del primer “Taller de Matemática Aplicada a la Industria” que se llevara a cabo en el lapso 25 a 29 de noviembre próximo.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- A la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Secretaria General (Silveti).- ¿Están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Torres.- A esa altura ya se acabaron las clases.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Sí, pero se tiene que dar el aval. Los avales en general los estudia la Comisión Académica.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Solicitada aulas del laboratorio de Computación, todo eso está en la nota agregada al final del orden del día.

Corresponde el tratamiento del punto 54.

Anteproyecto

54. EXP-UNC: 50053/2014. El Consejero Estudiantil Maximiliano A. Merlo eleva “Anteproyecto de Acondicionamiento de aulas” que tiene el fin de mejorar la comodidad de docentes y alumnos en el dictado y cursado de clases.

Nota: se adjunta informe en Anexo

Sra. Secretaria General (Silveti).- Hay un anteproyecto presentado por el consejero estudiantil Maximiliano Merlo.

Hay una nota que se ha adjuntado al expediente; si ustedes quieren que veamos la nota que se adjunta desde la Secretaría General y después pasamos el anteproyecto a Reglamento y Vigilancia y a las distintas comisiones, como les parezca.

- *Asentimiento.*

Sra. Secretaria General (Silveti).- Solamente, aclarar una cosa respecto al anteproyecto presentado, la información -ustedes verán-. ha salido una nota firmado por la decana y la vicedecana respecto a las distintas cosas que se están proyectando para lo que tiene que ver con la parte de infraestructura y edilicia; pero hay un punto que quería comentar en esto, donde el consejero Maximiliano Merlo solicita que se realice un relevamiento, leo el expediente presentado: “se solicita que se realice un relevamiento de las aulas para verificar los elementos inmueble de las aulas de cursado y LEF, en particular de los pizarrones, escritorios, pupitres, mesas de trabajo y banquetas, y en los casos que fuese necesario, hacer las reparaciones necesarias o el cambio total o parcial de sus elementos. La compra o instalación en las aulas de cursados de ventiladores, aire acondicionado o algún sistema de ventilación, realizándose por los medios legales correspondientes para dicha compra”.

Hace un mes y un poquito más que estoy en la gestión, y quiero decirle que todas las compras que realiza la Facultad se hacen de manera legal, hay auditorías internas, auditorías por parte de la Universidad Nacional y auditorías de las distintas instituciones que entregan dinero, ya sea por subsidios, por ejemplo, FONARSEC, por eso quería aclararle.

Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).- Pusimos este renglón porque sabemos que el articulado, esto iba a ser presentado con artículos, y dejamos esto porque no sabíamos cual era el medio

para en el articulado poner que se llame a un concurso de precios o licitación, no entendíamos eso y por eso lo pusimos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- De todas maneras, la administración pública y, desde ese punto de vista, las universidades entraron dentro de eso, se dispone en lo que se puede hacer por compra directa, lo que se pueda hacer por licitación privada y por licitación pública, y eso está totalmente claro. Y eso es lo que utiliza nuestra área económico-financiera.

Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).- Estamos seguros, no queríamos la forma, suena fuerte la frase.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La verdad que cuando uno la leyó daba la sensación que traíamos del mercadito amigo o de la tía, o algo por el estilo.

Entonces, este expediente pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Sr. Consej. Ruderman.- La carta, el informe que hace Secretaría General, ¿no dice que todas las cosas que piden ya están en marcha?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En realidad, no solamente lo dice esto, sino ya hubo una nota que fue a info general, firmado por la decana y la Vicedecana, donde se cuenta cómo se ha hecho un relevamiento de distintas cosas que tienen que ver con la parte de infraestructura, la parte edilicia, de los laboratorios, en los están los pizarrones, los bancos, los bancos que están rotos, los que están en reparación, la parte de aire acondicionados, no solamente de las aulas de los alumnos sino también la parte de computación, que está medio obsoleto, que habrá que pensar un gasto importante, los ascensores, etcétera. La información está.

La respuesta de la Secretaría General no es otra cosa que la extracción de la nota de la señora decana y de la vicedecana, de lo que está trabajando la gestión en este momento.

Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).- A esta nota la presenté el lunes y la nota de la decana y de la vicedecana salió el jueves. No podía saber qué estaban haciendo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- De todas maneras, se expondrán en el Aula 27 distintas disposiciones de pizarrones, porque hay una cuestión muy crítica con los pizarrones por parte de algunos docentes, que la tiza está dura o blanda, que el pizarrón se borra bien o que se borra mal; posiblemente, mandemos desde la Secretaría General un mensaje a todos para que pasen y prueben un par de modelos de superficie de pizarrones, para ver su opinión, porque he tenido reuniones con gente y que me ha llevado más de una hora respecto a estos temas, no es una cuestión trivial.

Entonces, pasa el expediente del consejero Merlo a alguna comisión o con la explicación que le hemos dado.

Sr. Consej. Luque.- Me gustaría leerlo, por lo menos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Les quiero recordar que mañana a las 14 y 30 nos vendrá a visitar la gente de Acceso Abierto, que es una plataforma a la que se adhirió la Universidad Nacional de Córdoba, donde se pueden publicar los trabajos de investigación que nosotros estamos haciendo. La idea de la charla de mañana, ya mande dos mails al respecto, es para que en nos informen de cómo se hace y cuáles son los problemas legales que tenemos que tener en cuenta para poder subir los trabajos de investigación en esa plataforma.

Por lo que tengo entendido, hasta que uno no firme el derecho de autor con alguna editorial privada, uno puede subir esos trabajos a la plataforma de Acceso Abierto, y es casi una obligación, porque está por ley que todo el conocimiento que se genera en la Universidad pública, en cualquier ámbito público, tiene que estar en la plataforma de Acceso Abierto de la Uni-

versidad Nacional. Las tesis y los trabajos finales ya se vienen subiendo, pero ahora se adhiere para todos los trabajos de investigación, uno los puede subir en castellano o en inglés; mañana a esa hora viene la gente de la Universidad, que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para contarnos y sacarnos todas las dudas respecto de cómo tenemos hacer para usar esta plataforma.

Sr. Consej. Torres.- ¿Eso reemplazaría las series actuales de la facu?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No sé, creo que no, es algo personal, vos subís tus trabajos de investigación. La Biblioteca sube las tesis doctorales nuestras y los trabajos finales sí los están subiendo a la plataforma. No debería reemplazar a nuestras publicaciones.

Sr. Consej. Schmidt.- Como representante de claustro estudiantil, para informar también que este fin de semana hubo elecciones en el congreso de la Federaciones Universitaria de Córdoba, donde ganó la Franja Morada, con el apoyo del PRO y el "delasotismo" cordobés y, en segundo, perdió La Bisagra, y la tercer fuerza que quedó fue La Sudestada.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 53.
